

Revista de

EDUCACION



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Presidente Lagos: Desde ahora 12 años de escolaridad obligatoria

Nuevo Currículo: Aprender a vivir juntos

Estudio Internacional de Educación Cívica

APRENDER
+ Y
MEJOR

INDICE

EDITORIAL		1
REFORMA	Aprender a vivir juntos	3
EXPERIENCIAS	No hay órdenes, sino acuerdos y compromisos Estudiantes por la no violencia	9 12
APUNTES DE LA REFORMA	Estudio Internacional de Educación Cívica	15
TENDENCIAS	12 años que hacen historia	25
ENTREVISTA	Carlos Peña: "El sentido de comunidad lo da la escuela"	29
CONTRAPUNTO	¿Hasta dónde el reglamento interno?	32
EN EL AULA	Reconociendo los derechos de las minorías	34
REUNION DE APODERADOS	Leer con los hijos en la escuela	36
TECNOLOGIA	Graficadores en Matemática	37
CALIDOSCOPIO		38
CORREO		40



Entrevista: "El sentido de comunidad lo da la escuela"



12 años que hacen historia.



A convivir se aprende. El primer espacio para eso es la familia, que es la primera comunidad a la que pertenecemos y la que nos conecta con la sociedad. Por eso es tan importante que ahí -donde nacen los primeros afectos- los niños y niñas aprendan que la vida tiene sentido cuando la vivimos con otros.

Pero es la escuela el lugar llamado a afianzar los valores para una buena convivencia, que permitirán que los jóvenes participen de manera constructiva en la sociedad y fortalezcan la democracia. La reforma curricular asumió ese desafío y transformó la Educación Cívica, hasta entonces una asignatura con dos horas en 3.º medio, en un objetivo fundamental transversal abordable por todos los sectores desde la enseñanza básica.

La verdad es que este cambio era urgente. Una encuesta internacional de educación cívica realizada a estudiantes de 8.º básico y de 4.º medio, entre 1999 y el 2000, antes de la reforma curricular, reveló que los jóvenes están motivados por el bien común y valoran la democracia y el ser ciudadanos, pero conocen del tema bastante menos que sus pares del resto del mundo.

El currículo tiene entonces la tarea de dotarlos de esos conocimientos, y los educadores, de ofrecerles espacios para que ejerciten periódicamente la ciudadanía, como los debates que confrontan argumentaciones o los "gobiernos escolares", del que mostramos un muy buen ejemplo en este número.

Lo fundamental es que nuestros niños y niñas no se limiten a ejercer el derecho a la crítica, sino que se sientan interesados y comprometidos en contribuir a mejorar el mundo en que nacieron.

Es una materia especialmente importante para lograr las conquistas sociales que se propone una sociedad, como extender la escolaridad obligatoria y gratuita de 8 a 12 años. Esta reforma constitucional, anunciada hace unos días por el presidente Ricardo Lagos, es un desafío del país, que necesita, para su pleno éxito, de la participación de todos.

Mariana Aylwin Oyarzún

Mariana Aylwin Oyarzún
Ministra de Educación

Acuerdo de libre comercio con la Unión Europea

El análisis es preciso formular tres precisiones. La primera es que, al 27 de mayo en curso, sólo existe un acuerdo que se ha estado trabajando en la elaboración de un texto sometido a la aprobación de los dos parlamentos para el tratado oficial. La segunda observación se refiere a que el acuerdo definitivo del acuerdo, por lo que no es posible conocer de sus efectos. Y un tercer alcance indica que los países que aparecen a priori como más afectados por la apertura de barreras que implica un acuerdo de libre comercio: la agricultura y la pesca.

Beneficios
Un beneficio claro e indiscutido es que nuestro país contará con un acceso diferente respecto del acceso a mercados que hasta ahora no resultaban de fácil penetración. Es decir, se amplía el mercado chileno con el cual resulta posible hacer negocios en el extranjero con productos ya conocidos en la producción industrial chilena podrá obtener los siguientes beneficios de una economía de escala. Una vez entrado en vigencia el acuerdo, el 99,5 por ciento de la producción industrial chilena podrá acceder a Europa libre de arancel.
Una estimación para los próximos siete años indica que el comercio crecería entre un 100 y un 200 por ciento.

Los beneficios físicos dan origen a un flete marítimo, son éstos los de mayor importancia. Desde este punto de vista, aunque debe señalarse que el acuerdo

Para un país cuyo comercio exterior se realiza en más de un 90 por ciento por mar, la existencia de un acuerdo internacional que permite ampliar los volúmenes de mercaderías transadas, es de clara incidencia en la actividad marítima.

Modernizaciones

Un aspecto fundamental para promover la instalación de grandes empresas europeas en nuestro país, atraídas por esta cabeza de playa, es modernizar la legislación que regula el comercio exterior, cuando remesen sus capitales al país, y la modificación, que debe promoverse, de la legislación indispensable para crear un entorno económico europeo.

Gran esfuerzo

Un tratado de libre comercio puede ser una ventaja si ambas partes se esfuerzan por mejorar. A priori puede estimarse que Chile ha tenido suerte de ser parte de un acuerdo de libre comercio que apunta a acrecentar

POR LA DEFENSA DE LA EDUCACION PUBLICA





Nuevo Currículo

Aprender a vivir juntos

La reforma curricular, iniciada el año 1996, ha transformado de manera profunda la preparación de los estudiantes para su ejercicio ciudadano y su desenvolvimiento en la vida política.

Jacqueline Gysling¹

Algunos han malinterpretado la novedad como una desaparición de la formación ciudadana o una pérdida de importancia de ella, debido a que el nuevo currículo no incluye una asignatura específica de Educación Cívica.

Sin embargo, lo concerniente a formación ciudadana, lejos de carecer de importancia, es un objetivo transversal en el conjunto de los sectores curriculares. Y, además, se considera de modo principal en cuatro sectores curriculares: Estudio y Comprensión de la Sociedad y Orientación en educación básica y en educación media en Historia, Ciencias Sociales y en Filosofía. En todos ellos se incluye el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos para el ejercicio ciudadano democrático. Junto con esto se debe destacar el rol que juega el sector de Lenguaje y Comunicación, tanto en educación básica como en media, en cuanto al desarrollo de las habilidades comunicativas básicas, en el entendimiento del discurso público y en las habilidades de debate y argumentación, todas dimensiones cruciales del desenvolvimiento ciudadano.

De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana

El currículo de Historia y Ciencias Sociales muestra dos cambios visibles a los docentes. En primer lugar ya no hay un tiempo específico para Educación Cívica en el plan de estudios, mientras que en el de-

creto 300 se estimaban tres horas en tercer medio para la asignatura de Educación Cívica y Economía; y segundo, que los contenidos de Educación Cívica se "adelantan", ya que en primero medio se incluye una unidad de institucionalidad política nacional. Sin embargo, este cambio es mucho más profundo. Se trata de un giro sustantivo en la forma en que se entiende la formación de los estudiantes para su inserción en la vida política.

Hoy el currículo se desplaza desde aquella formación cívica, cuyo centro fue formar un ciudadano "que aprecie la institucionalidad, valore el ejercicio de derechos y deberes, y comprenda los límites a que éstos están sujetos al proyectarse al bien común", hacia el concepto de un ciudadano crítico que se apropia y maneja conocimientos, valores y habilidades significativas para participar en la vida pública y fortalecer la convivencia democrática.

La preparación de los estudiantes tiene, entonces, una doble dimensión: por una parte, que se sientan y se entiendan a sí mismos como sujetos de derecho y a cada uno de los demás y, por otra, que se sientan comprometidos con los destinos de la sociedad, y se vean impulsados a contribuir y aportar a su desenvolvimiento a nivel local, regional, nacional e incluso global.

Hay que realizar un esfuerzo sostenido a lo largo de toda la educación escolar, ya que el compromiso político de los jóvenes se funda muy especialmente en una base afectiva que los conecta con la socie-

¹ Profesional de la Unidad de Curriculum y Evaluación. Ministerio de Educación.



EL PAÍS CUENTA CON 15.050.341 HABITANTES

El nuevo Chile que muestra el Censo 2002



La población nacional aumentó menos de lo proyectado y dejó a Chile como el tercer país con menor índice de crecimiento de América Latina después de Cuba y Uruguay. Las regiones del norte del país son las que experimentaron un mayor incremento y Puente Alto destronó a La Florida como la comuna más habitada.

Acuerdo de libre comercio con la Unión Europea

Ahora del análisis se pasará a formular tres propuestas. La primera apunta a que, el 27 de mayo en curso, sólo exista un acuerdo final y se ha estado trabajando en la elaboración de un texto conjunto en paralelo a la celebración de los dos parlamentarios para...

Para un país cuyo comercio...

Modernización Un aspecto fundamental para promover la creación de trabajos serán las reformas en cuanto a los servicios que este cobija de forma con especialidad en cuanto a los servicios de salud, en que Chile...

12 IDEAS CREATIVAS PARA CHILE

Mario Kreutzberger, Boeninger, Fernando Flores, H. Maturana, H. Croxatto, Padre Berrios, entre otras personalidades, formulan sus propuestas en los más diversos ámbitos.

Página 12, 17 y 18

dad, tanto porque se interesan por ella, como porque se sienten parte de ella. Esta base afectiva actitudinal no está dada: debe formarse. Con este fin el conjunto del sector de Ciencias Sociales desarrolla al menos cuatro dimensiones fundamentales:

■ Desarrollo del interés y la valoración de la vida en sociedad

Esta línea formativa se contempla desde los primeros años de estudio hasta cuarto medio. Si bien todos los objetivos y contenidos del sector podrían considerarse bajo este tópico, ya que todos buscan interesar al estudiante por conocer la sociedad, se pueden reconocer objetivos y contenidos específicos desde el primer ciclo básico, dirigidos a comprometer a los propios estudiantes con el desenvolvimiento de la comunidad. En NB1, el subsector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural incluye contenidos que apuntan a despertar en los alumnos el interés por lo social, estudiando las instituciones de la comunidad y sus funciones. En NB2 esta línea formativa se ve reforzada en el estudio de las relaciones de interconexión (comunicación y transporte) y las actividades productivas. Nuevamente el énfasis aquí está en comprender que vivimos con otros que son necesarios para nuestra subsistencia.

Más adelante, en segundo ciclo básico, el interés por lo social se canaliza en un sector denominado Estudio y Comprensión de la Sociedad. Este ciclo culmina con un proyecto de acción social en 8.º básico. Se espera que luego de un recorrido por diversas dimensiones históricas, geográficas, políticas y económicas de la realidad social, los jóvenes se comprometan en un proyecto de acción acotado en torno a un problema social frente al cual se sientan impulsados a actuar.

En enseñanza media se trabaja desde primer año la noción de problemas sociales, regionales y nacionales, vinculando en todo momento el análisis de los problemas con las acciones a realizar para enfrentarlos. También en este nivel se incluye un proyecto de acción comunitaria sobre un tema de interés para los jóvenes. Este interés por lo cercano se va ampliando en la enseñanza media hacia realidades más lejanas en el tiempo y en el espacio, siempre preservando el vínculo con el presente y la realidad vivida por los jóvenes. Recorrido que culmina en cuarto medio cuando se analizan la realidad contemporánea mundial y las acciones internacionales que se emprenden en pro del orden mundial

■ Desarrollo de un sentido de identidad social, local, nacional y mundial

Concomitante al desarrollo del inte-

rés por lo social, se encuentra el de sentido de identidad, entendido como de pertenencia a colectivos sociales diversos. Este se trabaja en el currículo en los niveles local, nacional y mundial. Consiste en que los alumnos y alumnas comprendan que ellos forman parte del entramado social, que su vida, sus gustos, lo que viven, se explica por su pertenencia a grupos sociales locales, regionales, nacionales, continentales, mundiales, que se van implicando unos en otros. Se trata de una visión relacional de la identidad, que acepta la inclusión y la pluralidad, y reconoce que en última instancia somos parte del colectivo mayor: la humanidad, con toda la heterogeneidad que ella aporta.

Es importante que los estudiantes aprendan a valorar estos distintos espacios de convivencia, a reconocer que ellos se han construido históricamente y que, a pesar incluso de su propia voluntad, forman parte de estos colectivos. Aunque el propósito formativo no se satisface con que ellos sean parte, sino con hacerlos sentirse parte.

Este propósito formativo se fortalece con la reorientación que se le ha dado a la enseñanza de la Historia de Chile y de la Historia europea y mundial. Ahora se estudia, no para conocer el pasado, sino para comprender cómo en el pasado se ha ido construyendo la realidad presente. Este giro hace que gran parte de la enseñanza de la Historia se ponga al servicio de la formación ciudadana, ya que sobre el presente importa de modo muy especial, que los estudiantes comprendan la forma en que la sociedad se ha ido organizando políticamente y la forma en que se ha democratizado, extendiéndose los derechos de las personas y su reconocimiento en el país y en el mundo.

En cuanto a la Geografía, también se han operado transformaciones, desplazando el currículo desde una visión principalmente física del espacio, a una más social, que se ocupa de analizar la interrelación medio-sociedad y las rela-

ciones de interconectividad entre los grupos humanos. Es fundamental que los estudiantes comprendan que las identidades están referidas a territorios, y que la pertenencia, en un sentido totalmente inmaterial, tiene una cara concreta, objetiva, de interconectividad espacial.

■ Conocimientos especializados de política

El desarrollo de un sentido de compromiso frente a los problemas de la sociedad y de un sentido de pertenencia que impulsen a los jóvenes a actuar en la "cosa pública", debe acompañarse del aprendizaje de conceptos especializados para que la acción sea responsable y fundada. En el currículo, estos conocimientos están referidos principalmente a:

- la organización política y administrativa nacional y su historia,
- los derechos individuales garantizados en la Constitución Política de Estado de Chile,
- los derechos humanos y su historia.

Desde el segundo ciclo básico se trabajan los conceptos de soberanía, república, Estado, democracia, ciudadanía, derechos individuales y derechos humanos. Estos se ven en contextos históricos específicos, especialmente en el estudio de la historia nacional, y en el estudio de la realidad mundial.

En enseñanza media prácticamente no se incorporan nuevos conceptos, sino más bien se profundiza la comprensión del funcionamiento político nacional, sus orígenes y desenvolvimiento histórico.

Por ejemplo: en tercero medio se ahonda la mirada histórica explorando los orígenes de la democracia en Grecia, de la República en Roma, de la noción de derechos ciudadanos en la Revolución Francesa.

Y en cuarto medio, al analizar el Siglo XX y el orden mundial de fin de siglo, se vuelve a reforzar el valor de la democracia como el orden político que asegura mayormente el respeto de los derechos humanos; se trabaja, además, sobre la impor-

tancia de los acuerdos internacionales, especialmente respecto a temas problemáticos de orden mundial como la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el cuidado del medio ambiente y el respeto y protección de los derechos humanos.

■ Habilidades que favorecen el desenvolvimiento ciudadano

Esta base de conocimientos se acompaña en forma permanente por el desarrollo de habilidades relacionales, de procesamiento de la información y comunicacionales que también son cruciales en la formación ciudadana. Entre éstas cabe destacar habilidades y actitudes:


- de respeto de los otros y aceptación de visiones diversas,
- reflexivas frente al acontecer social,
- de confrontación de visiones,
- de debate argumentado,
- de formulación de opiniones propias.

Las habilidades mencionadas se desarrollan a lo largo de los distintos niveles escolares. En los marcos curriculares -incluso- se incluyen como contenidos mínimos actividades que conducen a los estudiantes a posicionarse frente a la realidad social, a tener una actitud indagativa y reflexiva frente al acontecer social, y a manejar métodos de recuperación y confrontación de visiones entre los actores sociales y los analistas.

La formación de habilidades requiere su gradación. En este sentido es particularmente relevante la distinción por ciclos. En primer ciclo básico, el énfasis está puesto en el desarrollo del interés y la curiosidad que movilice una actitud indagativa. En segundo ciclo básico, en tanto, se trabaja más directamente sobre métodos de investigación y reporte, reconocimiento de visiones diversas entre los actores sociales y sobre la formulación preliminar de un juicio propio, aceptando los juicios y opiniones ajenos. En enseñanza media se abordan distintas formas de indagación, se avanza en las capacidades de organización de in-

formación proveniente de fuentes diversas, se confrontan visiones historiográficas en temas históricos específicos, y se profundiza la formulación de una visión propia a través de la elaboración de ensayos, donde se sintetice la información y una opinión propia fundamentada.

Comentario final

Como puede observarse luego de este recorrido, la formación ciudadana tiene una amplia posibilidad de realizarse en el currículo de la Reforma. Por cierto, esta formación podría reforzarse con cursos especializados. No obstante, una formación sólida, profunda, con mayor entendimiento de ciertos conceptos fundamentales es más probable que se logre trabajando de modo reiterado a lo largo de varios años, abordando contextualizadamente conceptos que son bastante complejos, y desarrollando en forma gradual y sostenida las habilidades que favorecerán el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable. 



Fotografía: Archivo Francisco Aguiar

Movilizaciones estudiantiles: un llamado

Pedro Milos, Historiador

"¡Adelante, adelante!, obreros y estudiantes...". Durante muchas décadas, esta consigna estremeció periódicamente las calles de las grandes ciudades de Chile. Desde los años veinte hubo en las organizaciones y movimientos estudiantiles una voluntad constante por ligar sus luchas a reivindicaciones de otros grupos sociales. Así, demandas de mayor justicia social o mejores remuneraciones para los trabajadores, denuncias contra las grandes potencias económicas extranjeras o contra las alzas de precios, fueron motivos históricos para ver a los estudiantes desfilando y protestando públicamente.

Históricamente la identidad del movimiento estudiantil se construyó, por una parte, en confrontación con la autoridad y el orden constituido y, por otra, tendiendo puentes hacia otros actores sociales. En su marcha por ser ciudadanos, los estudiantes optaron tanto por diferenciarse de las esferas del poder, como por identificarse con la sociedad de la cual formaban parte.

Para comprender la significación de las movilizaciones estudiantiles ocurridas hace algunas semanas es necesario situarlas en el actual contexto e interrogarnos por las constantes históricas señaladas. Sólo así podremos ir más allá de la sorpresa por sus demandas y sus grados de violencia.

Los estudiantes que se movilizan lo hacen expresando un malestar genuino. En este caso concreto, se trata de un malestar frente a la autoridad pública, a la que se responsabiliza de una decisión que los afecta directamente, como es el alza del pasaje escolar. Sin embargo, a poco andar se hace evidente que el malestar de los jóvenes trasciende el problema específico, comprometiendo ciertos símbolos representativos del orden establecido: se enfrenta a las fuerzas de seguridad, se destruyen bienes públicos, se ataca al comercio, se desafía a la autoridad.

En términos de expresividad política, las movilizaciones estudiantiles son muy elocuentes: confirman que los canales institucionales de participación no están siendo utilizados por los jóvenes para expresar su malestar. No es solo la falta de interés en la participación electoral o la crítica a los partidos políticos y sus representantes, sino también el debilitamiento de las propias organizaciones estudiantiles. La protesta devela un cierto menosprecio por los mecanismos de negociación y

no tiene por objeto la búsqueda de un acuerdo, sino más bien la creación y mantención de una situación de resistencia y confrontación.

Los estudiantes son también portadores de tensiones acumuladas en la sociedad chilena, que no encuentran otros cauces de expresión. Es probable que muchos de ellos estén hablando por las dificultades que enfrentan sus familias o por los efectos del pasado reciente en sus vidas. La persistencia de la desigualdad, de la exclusión, de la pobreza constituye un telón de fondo sobre



construir lazos sociales

el cual es necesario proyectar las protestas estudiantiles. La presencia entre los estudiantes de grupos con conductas que pueden calificarse como delictuales expresa la complejidad de los efectos de la expansión de la matrícula escolar. Sectores tradicionalmente marginados de la educación hoy están accediendo a ella, cambiando la fisonomía del estudiantado. Tensiones no resueltas de la sociedad y, muchas veces, no expresadas ni reconocidas, encuentran su válvula de escape en estas manifestaciones.

A diferencia de otros momentos históricos, los estudiantes aparecen hoy solitarios en la escena pública, canalizando malestares y tensiones del conjunto de la sociedad, pero carentes del apoyo de otros actores sociales. Este es un punto sobre el cual es necesario poner atención: la ausencia de un entorno social más activo y organizado deja a las manifestaciones estudiantiles sin posibilidades de proyectarse políticamente. Libradas a su propia y sola expresividad, las movilizaciones estudiantiles terminan siendo inconducentes. Desde el punto de vista identitario, esta orfandad refuerza las dinámicas de diferenciación, expresadas en el conflicto con el sistema, pero debilita su identificación con otros sectores o actores.

De acuerdo a lo expuesto, la movilización estudiantil de las semanas pasadas puede ser interpretada como un llamado a la recomposición de los lazos sociales. Un llamado proveniente de un grupo que históricamente ha buscado constituirse como actor en diálogo con la sociedad en que le toca vivir. De la capacidad de respuesta de los otros actores y de la sociedad en general dependerá el curso de los procesos identitarios de los estudiantes. Rehuir este llamado recurriendo a la estigmatización, deja a este movimiento sin la posibilidad de encontrar un lugar y un rol en la construcción social.

¿Qué puede aportar el sistema educativo a este requerimiento?

El entorno educacional (establecimientos, docentes, directivos, compañeros y compañeras de curso, comunidad en la que se inserta el establecimiento) debiera ser el espacio primero en el cual los estudiantes pudiesen reconocer y expresar sus percepciones de la realidad que están viviendo. Esto significa, en primer lugar, una mayor capacidad de escucha por parte de los diferentes actores del sistema; en segundo lugar, asumir las percepciones de los estudiantes como una información valiosa para contextualizar los procesos de aprendizaje; tercero, incorporar en el proceso formativo el desarrollo de vínculos y redes con otros actores sociales, como parte de la construcción de la propia identidad de los estudiantes; cuarto, hacer efectivos, en el medio escolar, los valores y prácticas democráticas esenciales para la vida ciudadana. 📈

Gobierno escolar: experiencias históricas en Chile

En la segunda década del siglo XX, el director de la Escuela Normal de Copiapó, Rómulo J. Peña, implantó en ésta una República Escolar. No se conocen bien sus alcances y características, que habría que rescatar de la desmemoria histórica. En los años 20 hay indicios de asociativismo estudiantil femenino en liceos y escuelas normales del Estado, pero que no llegaban al estadio superior de organización de gobierno estudiantil propiamente tal.

En los años 30 marca un hito la fundación de la Asociación de Gobierno Estudiantil en el Liceo Experimental Manuel de Salas, y desde fines de los años 40 los Gobiernos Estudiantiles en los nacientes liceos "experimentales" o "renovados" del Ministerio de Educación. Estas instituciones nacieron por impulso de las direcciones y del profesorado de dichos centros, en el marco del proyecto educativo reformador que incluía ideas fuerza y valores como democracia, for-


mación integral de la personalidad, autonomía o autodisciplina, responsabilidad cívica, ciudadanía, etc.

Quizás si por el influjo combinado de los ejemplos de los liceos experimentales, de los Centros de Alumnos de las escuelas universitarias y del clima democrático y de fuerte participación político-partidista, en los años 50 empiezan a surgir Centros de Alumnos en los restantes liceos fiscales y las primeras, inorgánicas y esporádicas experiencias de Federaciones de Estudiantes Secundarios, a imitación de las Federaciones de Estudiantes de las Universidades.

La diferencia entre los gobiernos estudiantiles de los liceos experimentales y los centros de alumnos de los liceos llamados "tradicionales", parecía radicar en que los primeros eran parte intencionada de la institucionalidad educativa y contaban con el aval y apo-

yo del liceo mismo. Los segundos, en general, como una suerte de "reivindicación" de los alumnos, puestos frente a la Dirección y a los profesores. Es probable que en los años 50 y comienzos de los años 60, los centros de alumnos tradicionales fueran más partidistas y los gobiernos estudiantiles fueran más cívicos y políticamente más ingenuos.

Como eco de lo que sucedía en el contexto general, a lo largo de los años 60 y hasta 1973, unos y otros tipos de instituciones fueron politizándose y se organizaron en federaciones más activistas, entrando en la vorágine del conflicto político e ideológico que escindía a toda la sociedad chilena.

La contrapartida de lo anterior fue el encuadramiento semimilitar de los estudiantes desde 1973, particularmente en los primeros años de la dictadura y con más fuerza en las provincias que en Santiago. 



Escuela La Puntilla de Pirque:

No hay órdenes, sino acuerdos y compromisos



La idea de Gobierno Escolar aplicada desde hace siete años, ha producido importantes transformaciones en el establecimiento que se caracterizaba por sus bajos resultados académicos y advertía problemas conductuales entre los alumnos.

Todo comienza con un programa de intercambio de docentes colombianos y nacionales, lo que permitió

conocer la experiencia de Escuela Nueva en Colombia y buscar alternativas para que la comunidad asumiera un compromiso de participación activa.

No costó mucho demostrarles a los miembros de la comunidad, que, pese a que todos tenían funciones sociales distintas (profesores, dueñas de casa, agricultores, comerciantes,

etc.), compartían las mismas necesidades, tenían los mismos problemas y abrigaban sueños similares.

Fue así como a través de la autogestión educacional aprendieron a superar conjuntamente los problemas que impedían a los niños aprender de buena manera y a los profesores enseñar. Es decir: "Tú me ayudas, yo te ayudo".

El primer paso

Según lo destaca la profesora y orientadora, Liliana Frías, lo primero que hicieron fue determinar un cambio radical en la relación docente-alumno. "Antes nosotros teníamos un régimen estricto, donde primaba la disciplina y el niño debía acatar las órdenes... Lo ideal era que los alumnos no se movieran y que se pasara la materia". Esa fórmula no sólo fracasó en lo disciplinario, sino también en lo pedagógico. Los alumnos aprendían muy poco; eran intolerantes y a fin de trimestre terminaban con muy malas calificaciones.

A medida que se constituía el gobierno escolar, los profesores tuvieron que acercarse a los alumnos para conocer sus inquietudes, ganarse su confianza y preguntarles cómo mejorar las clases. Los niños demostraron interés por ser escuchados y que los profesores les dieran espacio para expresar sus ideas y opiniones, emociones que antes preferían guardar.

La nueva relación les abrió el deseo de participar más activamente en clases. "Ellos realmente tenían varias cosas que contar y nosotras deseos de escuchar, y viceversa... Fue así que surgió otro tipo de conexión más cercana

y real", señala con entusiasmo la paradocente Celinda Osorio.

Para el profesor Juan Carlos Arce no fue un cambio fácil. Reconoce que lo formaron en la universidad con el antiguo paradigma pedagógico: "El de la rigidez, la disciplina y el silencio... Ahora, todo es diferente. Con el nuevo sistema, los niños trabajan y estudian más, porque se comprometen a respetar el método de enseñanza que ellos mismos propusieron". Sus colegas cambiaron las órdenes por el consenso. "Hoy todas las decisiones, por mínimas que sean, se toman en conjunto entre los docentes y los alumnos".

La directora, Mónica Osorio dice que el Gobierno Escolar invitó a los alumnos que se consideraban "como casos problema" a expresarse para así entender el origen de sus conflictos internos. "Cuando nosotros conocimos sus realidades entendimos sus comportamientos y, por ende, la forma de ayudarlos...", asegura. "Junto con superar el momento, fuimos capaces de transformarnos en amigos de esos niños y enseñarles a expresar sus sentimientos, para que así crecieran sin traumas ni prejuicios".

Muchos de estos alumnos, expresa la directora, hoy comparten y son acto-

res preponderantes de esta experiencia, que califica de maravillosa, y que asegura les permitirá a sus niños manifestarse como "seres integrales, pensantes y críticos. Capaces de enfrentar con éxito la sociedad y presentarse frente a ella como líderes". Hoy, la mayoría estudia en importantes colegios, como el Instituto Nacional o el Liceo 1, donde son alumnos que destacan sobre el resto por sus buenas calificaciones, excelente conducta y por su compromiso social.

Asimismo se notan los logros académicos que la escuela exhibe en su conjunto, ya que desde hace algún tiempo dejaron de tener alumnos con retraso educativo. Además, han avanzado en los resultados de las pruebas de evaluación, siendo en la actualidad un establecimiento de excelencia académica.

Los padres participan

Los resultados han sido conocidos por la mayoría de los padres y apoderados del plantel, quienes expresan su satisfacción por medio de un "Cuaderno Viajero". Este archivo itinerante permite que los padres periódicamente opinen de los avances experimentados por sus hijos o bien los inconvenientes que advierten en su aprendizaje escolar, de forma que los

Estructura del Gobierno Escolar

Presidenta	: Yasna Valenzuela
Vicepresidenta	: Belén Pasten
Secretaria	: María Soledad Riquelme
Ministerios	
Recreación	: Camila Rodríguez
Bienestar Social	: Alexandra Soto
Cultura	: Sofía Fuentes
Seguridad	: Diego Jorquera
Deportes	: María Soledad Riquelme
Obras Públicas	: Francisca Basualto
Prensa	: Belén Pasten
Comunicación y Radio Escolar	: Yasna Valenzuela



Marías del Campo

Resultados Globales Obtenidos con la Instauración del Gobierno Escolar

1. La Escuela La Puntilla de Pirque demostró que los establecimientos de bajos recursos económicos y emplazados en sectores rurales pueden alcanzar cambios positivos para mejorar la calidad de la educación.

No sólo logró nivelar los estudios de aquellos alumnos que tenían problemas de repitencia, sino que lo hizo cambiando el modelo pedagógico tradicional por uno que dio fuerza a la participación, al aprendizaje activo y al rol del docente.

2. La experiencia y buenos resultados obtenidos por esta escuela con los Gobiernos Escolares están inspirando a otros docentes a analizar su aplicación en

sectores urbanos, especialmente para alumnos de alto riesgo social.

3. Alentó los espacios de participación, lo que fomentó las prácticas democráticas a nivel de las salas de clases.

4. Integró de manera sistémica y equilibrada el currículo, la organización de la comunidad y de la escuela bajo la premisa de que el mejorar la calidad de la educación requiere intervenciones consensuadas y coherentes con los niños, profesores, familias y la comunidad.



El profesor Juan Carlos Arce y una apoderada revisan el "cuaderno viajero".

profesores revisen sus casos y puedan normalizar su situación.

Las familias se han incorporado también en la "Jornada Puertas Abiertas". Esta consiste en la invitación a que la familia de los alumnos participe de unas horas de clases. Es citada para entrevista con profesores e invitada a las actividades de aula.

Ciudadanos desde la escuela

Aprovechan el mayor tiempo de la Jornada Escolar Completa y al intervenir en la formación ciudadana y el respeto

por el otro, la escuela destina una hora a la semana para que se organicen, discutan y entreguen propuestas para mejorar su entorno escolar y alcancen los objetivos académicos.

Los niños y niñas actualmente participan en la elaboración del reglamento interno, incluso regulando sus estatutos disciplinarios. De allí, una regla queda clara para todo miembro del establecimiento: "En la Escuela La Puntilla, de Pirque, no hay órdenes, sino acuerdos y compromisos".

Así también nacen desde ideas para ornamentar las salas y otros espacios, hasta proyectos para optimizar la enseñanza en aquellas asignaturas que advierten mayores problemas. Las propuestas de los estudiantes deben presentarse por escrito y ser entregadas a los ministros respectivos. Es decir, los proyectos informativos o de diario mural a los secretarios de Difusión y Prensa; los de juegos didácticos al secretario de Deportes y las instalaciones de juegos al secretario de Obras Públicas.


Los ministros, al igual que el presidente del Gobierno Escolar no fueron elegidos al azar, sino democráticamente entre todos los alumnos de la escuela.

El proceso para elegir a los representantes del Gobierno Escolar se realiza a inicios de cada año académico. Para entonces, cualquier estudiante puede pos-

tular a la elección. Confirmados los candidatos, los alumnos comienzan un período de campaña, donde los postulantes a la presidencia y los ministerios elaboran afiches y volantes donde informan sus propuestas a la comunidad.

El siguiente paso, el más importante del proceso, es la votación. Para este evento se preparan sufragios que contienen no sólo los nombres de los candidatos sino también sus fotografías, para ser identificados de mejor forma por los más chicos. Un dato clave: para sufragar es necesario que cada alumno tenga su carnet de registro electoral, ya que sin este documento, los alumnos no pueden votar. Terminado el acto electoral y el recuento de votos, se proclaman a las autoridades.

El Gobierno Escolar lo conduce Yasna Valenzuela, quien a sus 15 años se ganó el respeto de sus compañeros y fue reelecta por concretar cada uno de los proyectos recibidos.

Yasna sabe que el próximo año deberá dejar la Escuela La Puntilla y realizar la enseñanza media en algún plantel de la ciudad. Con alegría expresa que está preparada para enfrentar con éxito esa etapa y asegura que la presidencia del Gobierno Escolar le entregó herramientas para la vida; reconoce su liderazgo y lo asume con compromiso social. 

Estudiantes por la no violencia

Un establecimiento donde los alumnos tienen representantes responsables y la Dirección incentiva la formación democrática cotidiana, ayuda a enfrentar los conflictos de manera pacífica.



César García cursa 1.º medio. El jueves 1 de agosto fue atropellado durante la movilización estudiantil en protesta por el alza del pasaje escolar. Este hecho remeció la conciencia de toda la comunidad escolar y las manifestaciones pacíficas que realizaban los estudiantes del Liceo de Aplicación se transformaron en actividades mayoritarias entre los jóvenes del establecimiento. Los que apoyaban los actos de violencia se dieron cuenta dramáticamente de que el único camino de expresión a sus necesidades es la comunicación abierta. Después de dos operaciones para recuperar su brazo izquierdo, César García está en su casa y recibe la visita de sus amigos y compañeros de curso que escriben las materias en su cuaderno y le suben el ánimo. La gravedad del accidente de César encontró a una comunidad escolar organizada. Inmediatamente, la Dirección del liceo informó del hecho, se preocupó de su salud y el Centro de Padres se unió al Centro de Alumnos para coordinar acciones conjuntas.

Ni la gravedad de las lesiones de César ni los millones de pesos en destrozos y robos ocurridos en Santiago fueron asumidos por los dirigentes de las organizaciones que convocaron a la protesta del 1 de agosto. Para los dirigentes del Centro de Alumnos o llamado Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación (Gela), este hecho fue inconcebible. Por eso decidieron reflexionar sobre las causas de la violencia, sobre sus

reivindicaciones, la manera de expresarlas y la responsabilidad de cada uno. En este proceso también se hicieron parte del debate y lo enriquecieron con sus puntos de vista la Dirección del liceo, los profesores y el Centro de Padres.

Una de las conclusiones que sacaron los estudiantes fue que las manifestaciones pacíficas y fundamentadas son una oportunidad para ser tomados en cuenta en su valor ciudadano. Por eso, hoy señalan "ser más escuchados que los estudiantes que hacen destrozos porque llamamos al diálogo", dice Manuel Woldarsky, presidente del Gela.

Desde el comienzo de su gestión, los integrantes del Gobierno Estudiantil decidieron que la protesta era el último paso para alcanzar los objetivos propuestos, lo cual fue ratificado en la jornada de reflexión del viernes 2 de agosto.

A diferencia del resto, en la última protesta llamaron a manifestarse sin violencia y a no asistir al establecimiento, como una manera de prevenir accidentes. Ese día ocuparon el bandejón central de la Alameda, donde gritaron consignas del liceo, cantaron e incluso jugaron fútbol. Con el fin de resguardarse, construyeron un sistema de seguridad: hicieron alianza con el Centro de Alumnos del Instituto Nacional para rechazar la violencia y durante la marcha pacífica fueron custodiados por Carabineros. Además, cada presidente de curso formó una comisión que cuidaba de la integridad de sus compañeros.

Mientras los estudiantes del Liceo de Aplicación realizaban estas actividades, alumnos de otros establecimientos hicieron nuevamente destrozos en varios lugares de Santiago. Frente a esto, el Centro de Padres, en conjunto con el Gela, redactaron una carta. En ella "expresan su repudio y desacuerdo con las protes-



Gobierno Estudiantil Liceo de Aplicación 2002.

tas violentas, esperando que las personas que resulten responsables sean sancionadas por el organismo correspondiente. Los estudiantes del Liceo de Aplicación no participan de las manifestaciones que llamen otras organizaciones hasta que demuestren responsabilidad frente a los hechos".

Alejandro Mardones, presidente del Centro de Padres, dice que la tradición democrática que ha permanecido por 110 años en el liceo, es un bagaje importante para los estudiantes. Por lo tanto, tratan de escuchar su posición, como la de todos los estamentos y de solucionar los conflictos mediante el diálogo y el razonamiento. El dirigente opina que "la violencia y la fuerza no tienen cabida en el ideario de alumnos que desea formar el Liceo de Aplicación".

La Dirección del establecimiento está de acuerdo. Eusebio Milla, director del liceo, señala que si quienes guían el liceo y los profesores no tuvieran una formación democrática y no se jugaran por ella día a día, sería difícil que los estudiantes y el Centro de Alumnos pudieran formarse

ciudadanamente y sostener una postura de no violencia tan clara como la que han dado a conocer.

¿Qué es el Gela?

La rápida respuesta a los requerimientos de los alumnos es fruto de una estructura que funciona y del ejercicio democrático sostenido en el Liceo de Aplicación. El director de Comunicaciones del Gela, Felipe Caro, cuenta que son muchas las tendencias políticas e ideas dentro del liceo, pero que profesores y alumnos están dispuestos a conversar, argumentar y enfrentar los conflictos pacíficamente.

El Gela es el Gobierno Estudiantil o Centro de Alumnos. Su nombre se debe a la denominación de su personalidad jurídica. Ellos son el núcleo y el articulador de los procesos democráticos protagonizados por los jóvenes dentro del liceo. Esta organización es motivo de un elaborado proceso electoral por parte de los estudiantes.

Las elecciones comienzan con una convocatoria: los profesores ase-

sores del Centro de Alumnos llaman al tribunal calificador de elecciones. Paralelamente, se crean las listas que serán votadas de manera cerrada. Tienen una semana de campaña, luego sacan la propaganda del establecimiento y al día siguiente realizan un foro, con el apoyo de los profesores y de la dirección, en el que participan todos los cursos, desde 7.º básico a 4.º medio, con el objeto de informar a los votantes. Las mesas se constituyen con sus urnas y alumnos son designados como presidentes o vocales asegurando la transparencia.

Este año dos listas encarnaron dos maneras de hacer gobierno. La primera invitaba a gobernar a través de una asamblea. La lista ganadora en cambio, señalaba que la democracia representativa, con autoridades y asesores de área, era la mejor manera de realizar funciones eficientes. "Propusimos un trabajo sistemático y en equipo -afirma Manuel Woldarsky- que ha tenido sus pros y contras, pero que ha dado resultado". De esta manera han recuperado la credibilidad y el prestigio para el Gela. "Profesores y directivos se dan cuenta, con hechos, de que cumplimos lo que prometemos", agrega Gino Terzan, vicepresidente. La directiva del Centro de Alumnos está convencida de que su manera de trabajar fortalece la democracia, ya que promueve la identidad del liceo, genera confianza en las instituciones internas, se responsabiliza por deberes y derechos de los estudiantes y los vincula con la comunidad externa.

En las elecciones realizadas en marzo de este año, el 85% de los alumnos votaron voluntariamente y sólo un 15% votó en blanco o nulo. Para ellos, gobernar desde el Centro de Alumnos quiere decir que se hacen cargo -dentro de sus límites- de la justicia en el establecimiento, de promover la participación y de fortalecer la conciencia ciudadana de

los jóvenes. Este último punto es clave para la gestión del Gela 2002, "siempre pensamos que nuestros compañeros son los que votarán en las elecciones nacionales dentro de poco tiempo y, en ese sentido, nos interesa que se preocupen de la sociedad donde viven", señala Manuel.

Estos anhelos ciudadanos se hicieron realidad en trabajos de invierno y en el voluntariado con ocasión de los desastres ocasionados por la lluvia en mayo pasado. Además, el Gela es artífice de un taller de ecología, en el cual los alumnos aprenden de un compañero a reciclar basura, hacer cultivos orgánicos y a proteger los árboles del liceo y las áreas verdes ubicadas en su barrio.

También se encargan de canalizar las inquietudes de sus compañeros. El presidente del Centro de Alumnos explica que si "alguno quiere hacer un curso de guitarra no muy caro, nosotros le buscamos la información que necesita. También difundimos actividades recreativas, artísticas y científicas". Al Centro de Alumnos le interesa tener compañeros movilizados por lo que sucede en su propia comunidad y en la sociedad entera.

Hacia delante


Los problemas son cosa cotidiana para el Gela. Ellos están relacionados con la insatisfacción de las necesidades de algunos estudiantes, malos entendidos, diferentes puntos de vista y priorización de las actividades. Sin embargo, cada vez que se encuentran con uno de los dirigentes tienen dispuesta su sala para discutir y enfrentar los obstáculos de manera positiva. A pesar de todo, perseveran en su labor porque creen en su proyecto y porque son amigos.

Para solucionar malos entendidos y comunicar logros y proyectos, el Gobierno Estudiantil del Liceo de Aplicación tiene una radio con director, subdirector y asesores de comu-

nicaciones. En ella, todos están invitados a expresarse y con el fin de mejorarla, esperan postular a un proyecto que modernice su infraestructura. Incluso tienen sueños más grandes: una señal de televisión interna en el mediano plazo.

Los dirigentes del Gela saben que si quieren hacer realidad estos sueños, deben ser constantes y unirse a otros. Con este motivo recurrieron a la Organización No Gubernamental Idep Ambiental para que colaborara con el taller de ecología. Otro plan que espera concretarse es contar con un encargado de Enlaces para aprovechar mejor los equipos que poseen. El Instituto Nacional de la Juventud es uno de los organismos que está evaluando el apoyo para futuras actividades. Por su parte, el Centro de Padres los asesora en la redacción de proyectos y en la búsqueda de financiamiento.

"También queremos mejorar el liderazgo dentro del liceo. Nos interesa formar nuevos y buenos líderes", aclara Manuel Woldarsky. En este sentido, pretenden formar una Confederación de Centro de Alumnos a nivel regional. En esa dirección se enfocan los esfuerzos y las relaciones establecidas con el Instituto Nacional, el Internado Nacional Barros Arana y el Colegio Santa María de Maipú. "Son procesos largos, pero creemos que valen la pena", agrega Felipe Caro.

Estos jóvenes son parte de una generación enfrentada a la violencia y a la atomización social. Sin embargo, ellos han decidido manifestarse pacíficamente y asociarse a otros para construir una sociedad que les pertenezca a todos. 

Para más información puede visitar <http://come.to/Idea> o escribir a gela_idea@hotmail.com



Estudio Internacional de Educación Cívica¹

Los estudiantes chilenos muestran actitudes y conceptos positivos hacia la democracia. En este sentido, el sistema escolar tiene el desafío de formar y entregar contenidos relacionados con la ciudadanía de manera significativa para los estudiantes.

¹ Basado en el documento *Ciudadanía y Educación en Chile. Resultados del estudio internacional de Educación Cívica*. La investigación estuvo coordinada por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) y realizada en Chile por el Ministerio de Educación.



¿Cómo puede ayudar la escuela y el liceo al aprendizaje de conocimientos y al desarrollo de actitudes y comportamientos cívicos? Esta fue una de las preguntas que motivó a nuestro país a participar en el Estudio Internacional de Educación Cívica. Ella surge internacionalmente a inicios de los 90 cuando se crearon en algunos países nuevos regímenes democráticos y en otros se restableció la democracia después de períodos autoritarios. Al mismo tiempo, la preocupación por la formación ciudadana también se manifestaba en naciones con democracias estables y prolongadas, debido a cambios producidos por una cultura juvenil globalizada.

Dado que faltaba información para dar respuesta a la preocupación por saber cómo y dónde se desarrollan las competencias ciudadanas, la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)² decidió coordinar un estudio sobre el tema, incluyendo una gran diversidad de países.

En 1998, Chile, a través del Ministerio de Educación, se comprometió a participar en el Estudio Internacional de Educación Cívica. Es importante considerar que los alumnos que respondieron la prueba en 8.º básico (durante 1999) y 4.º medio (durante el 2000), tenían el currículo previo a la Reforma. Por esta razón, se esperaba que la evaluación de los logros de aprendizaje en formación cívica permitiera conocer las debilidades y fortalezas de los alumnos y determinar de qué maneras se pueden superar las primeras y potenciar las segundas.

La reforma curricular, en el caso de la formación cívica, significó cambios en contenidos y en la importancia otorgada a los aspectos relacionados con la democracia. Antes existía Educación Cívica como asignatura independiente que se impartía en 4.º medio y otra, Economía Política, ubicada en 3.º medio. La Reforma las reubicó dentro de los Objetivos Transversales y las relevó dándoles un lugar preponderante. Hoy la Educación Cívica se encuentra presente en las asignaturas de Comprensión del Medio (Educación Básica) y en Historia y Ciencias Sociales en los distintos grados de la Educación Media.

Para el Ministerio los resultados entregan valiosos elementos para:

- evaluar y mejorar el currículo, tanto en lo relativo a Objetivos Transversales como en los específicos de algunas disciplinas;
- orientar los programas transversales;
- apoyar a los profesores, en sus prácticas pedagógicas a través del perfeccionamiento y de la formación inicial de los docentes; y
- fortalecer la acción directiva y la gestión escolar.

Estudio Internacional

La formación cívica dentro de la comunidad es la transmisión del conocimiento público, de valores y prácticas de cohesión política y social. Ella se comunica a través de lo que en el estudio se denomina como "portadores", que son agencias o instituciones cercanas a los jóvenes, como su familia, los amigos, la participación en organizaciones formales y no formales, y también del establecimiento educacional. En él, estos contenidos pueden ser abordados de manera transversal o a través de asignaturas. De cualquier modo, la socialización en ciudadanía no consiste en que los adultos enseñen, sino que la comunidad rodee y cree situaciones para desarrollar esta formación junto a la identidad de las personas.

Es conveniente recordar que los medios de comunicación, las instituciones públicas, los valores políticos y económicos, las estructuras religiosas, la identidad del país y su posición internacional también inciden en la formación ciudadana.

² La IEA, fundada en 1959, es una entidad internacional independiente que agrupa en la actualidad a 58 miembros, la mayoría de los cuales representan sistemas de educación nacionales. Chile participó en algunos proyectos a fines de la década de los 60 y se reincorporó como miembro en 1997.

El Estudio Internacional de Educación Cívica se realizó en 28 países para la población de 14 años y en 16 países para la población de secundaria alta. Ellos son:

Población de 14 años:

Alemania
Australia
Bélgica
Bulgaria
Colombia
Chile
Chipre
Dinamarca
Eslovenia
Eslovaquia
Estados Unidos de Norteamérica
Estonia
Finlandia
Grecia
Hong-Kong
Hungria
Inglaterra
Italia
Letonia
Lituania
Noruega
Polonia
Portugal
República Checa
Rumania
Rusia
Suecia
Suiza

Secundaria Alta:

Chile
Colombia
Chipre
República Checa
Dinamarca
Estonia
Hong Kong
Israel
Letonia
Noruega
Polonia
Portugal
Federación Rusia
Eslovenia
Suecia
Suiza

El objetivo central del estudio internacional fue conocer por qué medios y de qué manera los jóvenes son preparados para entender y asumir su rol de ciudadanos y formar parte de sociedades democráticas.

Se quiso conocer qué significaba desarrollar una ciudadanía efectiva y una identidad nacional, así como cuál es el rol de la educación formal, junto a una serie de otras agencias socializadoras. Un foco fue la escuela, pero dentro de ella el interés no se restringió a ninguna asignatura específica, sino que se consideraron diversas áreas contenidas en el currículo y otros aspectos de la experiencia escolar.

La investigación fue diseñada como un proyecto de dos fases. La primera consistió en estudios de casos realizados en los países participantes respecto de la presencia y contenidos de la Educación Cívica en el currículo. Durante la segunda se realizó un estudio cuantitativo con estudiantes de 14 años y una segunda población (opcional) que correspondió a los últimos años de la educación secundaria (secundaria alta). El criterio para elegir estas dos poblaciones fue que los niños de 14 años están cerca del período en que concluirán la educación básica y generalmente, antes de comenzar la educación en programas especializados o abandonar el sistema escolar. Por su parte, los estudiantes de secundaria alta se encuentran cercanos a la edad en que debieran comenzar a ejercer su derecho a voto y a tomar decisiones en lo que será su vida como adultos.

La prueba estuvo dirigida a medir actitudes, conocimientos y conceptos de los estudiantes. Los dominios que integró fueron:

I. Democracia, incluyendo sus instituciones asociadas. En este dominio se pregunta ¿qué significado tiene para los alumnos y con qué prácticas e instituciones se asocia? (Incluye derechos y responsabilidades de los ciudadanos).

II. Identidad nacional y relaciones regionales e internacionales, ¿cómo es el sentido de identidad nacional o la lealtad nacional, entre los jóvenes? y ¿cómo se relaciona con sus sentimientos y actitudes hacia otros países y hacia las organizaciones regionales e internacionales?

III. Cohesión social y diversidad, ¿cuáles son los aspectos importantes de la cohesión social y de la diversidad? ¿qué significan para la gente joven? Aquí se incluyen diversos aspectos de la discriminación, de la tolerancia a la diversidad y del respeto a los otros.

Resultados para Chile

Los resultados que a continuación se presentan, están relacionados con el conocimiento cívico, los conceptos y representaciones, la participación en actividades políticas y la cohesión social.

Actitudes de los estudiantes

Participación esperada en actividades políticas

El estudio refiere la participación en actividades políticas a la expectativa de los estudiantes para participar en actividades relacionadas con la vida pública durante su vida adulta y como joven en los próximos años.

Los estudiantes de 4.º medio en Chile reflejaron una expectativa significativamente³ inferior al promedio de la muestra internacional en participación esperada en actividades políticas convencionales, tales como ingresar a un partido político, informarse sobre los candidatos antes de cada elección y votar en elecciones generales. Además, los estudiantes mayores tienen significativamente menos expectativas de participar que los alumnos menores. En este sentido, no hay diferencias por género.

Respecto a las actividades políticas no convencionales u orientadas a lo social, se les preguntó a los estudiantes qué creen que harán en los próximos años. Se considera-

³ La diferencia observada entre medias de dos muestras es descrita como estadísticamente significativa cuando se demuestra que la probabilidad de obtener esa diferencia sólo por azar, es muy baja.

ron como opciones las colectas, la recolección de firmas y las protestas o marchas pacíficas. Los estudiantes chilenos de 4.º medio, en todas estas actividades, están más dispuestos a participar que la muestra de estudiantes a nivel internacional.

Si se compara lo que dicen los estudiantes de 4.º medio con lo que dicen los de 8.º básico, la única actividad donde se diferencian significativamente es en la expectativa de participar en una protesta pacífica, donde los mayores creen que participarán más (61%) que los menores (47%).

Participación en organizaciones

Las personas se forman como ciudadanos en distintos espacios y medios. Saber en qué organizaciones han participado los estudiantes permite conocer qué cosas han hecho y a qué tipo de aprendizajes han estado expuestos.

La organización donde más estudiantes chilenos de 4.º medio han participado es en grupos que realizan actividades de ayuda a la comunidad, preferencia que comparan con los estudiantes de 8.º básico.

8.º básico y 4.º medio nacional e internacional

Porcentaje de estudiantes que han participado en:	4.º medio Chile	Secundaria alta internacional	8.º básico Chile	14 años internacional
Centro de Alumnos	14	32	19	28
Organización juvenil afiliada a un partido político o un sindicato	7	9	4	5
Organización medio ambiental	18	12	21	15
Organización de derechos humanos	3	5	5	6
Grupo que realiza actividades de ayuda a la comunidad	45	23	33	18
Grupo caritativo que reúne dinero para obras sociales	24	32	24	28

Mientras a nivel internacional sube la participación en centros de alumnos, en Chile menos estudiantes de 4.º medio que de 8.º básico dice haber participado en centros de alumnos. Al explicarlo es posible que los estudiantes vean allí una organización de participación convencional y por lo tanto, tengan menor participación en él.

Otros tópicos referidos a ciudadanía

El apoyo a los derechos de las mujeres y la actitud positiva hacia los inmigrantes son temas de este estudio que permiten ampliar el concepto de ciudadanía. Además, otro elemento importante en la construcción de una sociedad democrática son los medios de comunicación. La libertad de prensa, el uso y la confianza que hacen los ciudadanos de los medios son aspectos fundamentales para constituir una ciudadanía informada y participativa.

Respecto al apoyo a los derechos políticos de las mujeres, en 8.º básico y en 4.º medio, Chile obtuvo un promedio significativamente más bajo que la media internacional. Sin embargo, los alumnos mayores apoyan más el tema que los de 8.º básico.

En Chile persisten las diferencias por género al interior de los estudiantes, lo que implica que las mujeres en 8.º básico y en 4.º medio apoyan significativamente más que los hombres sus derechos políticos.



Los estudiantes chilenos de 8.º básico y 4.º medio reflejaron actitudes hacia los inmigrantes más positivas que el promedio de los estudiantes de la muestra internacional. Además, las mujeres tienen una actitud significativamente más positiva que los hombres.

Sobre la exposición y la confianza en los medios, el 89% de los estudiantes de 4.º medio en Chile expresa que algunas veces o frecuentemente ve las noticias en televisión y sólo un 58% dice que les tiene confianza. Mientras, un 61% dice que lee las noticias en los diarios y un 54% dice creerles. Por último, sólo un 47% escucha las noticias de la radio, pero el 56% confía en sus noticias.

El conocimiento cívico

El conocimiento cívico fue agrupado en cuatro escalas. Una referida al conocimiento de contenidos, otra a las habilidades interpretativas de información cívica, una escala de conocimiento total y una cuarta de economía (sólo para secundaria alta).

En el caso de los resultados de los estudiantes chilenos de 4.º medio, en todas las escalas obtuvieron puntajes inferiores a la media internacional.

Sin embargo, dentro de este panorama hay incremento en los puntajes de los alumnos mayores. En Chile, los alumnos de 4.º medio lograron puntajes significativamente más altos que los de 8.º básico. Este resultado también se constata en la muestra internacional. El aumento del conocimiento cívico y habilidades de interpretación tiene relación con la madurez que desarrollan los estudiantes, el aprendizaje obtenido de la escuela y en su medio social y familiar.

El aumento de los puntajes nacionales de los estudiantes entre 8.º básico y 4.º medio en las escalas de conocimiento de contenidos y habilidades de interpretación fue mayor que el incremento de la media internacional en esas escalas entre las dos poblaciones internacionales. Por tanto, a pesar de que seguimos ubicándonos bajo la media internacional en las escalas cognitivas, la brecha en relación a esa media internacional se acortó.

Dentro del incremento de los puntajes de los alumnos de 4.º medio, ellos aumentaron más en la escala de conocimiento de contenidos que en la de habilidades de interpretación, tendencia que también se observa a nivel internacional. Este hecho muestra la importancia de estimular la comprensión lectora a temprana edad (por ejemplo, a través de programas como LEM), ya que aparentemente, las deficiencias en habilidades de interpretación no se recuperan con el transcurso del tiempo.

El análisis de género reveló que en la escala de conocimiento de contenidos, los hombres tuvieron un nivel de logro más alto que las mujeres. En habilidades de interpretación no se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en Chile.



Conceptos y representaciones de los estudiantes

Democracia

¿Cuál es el concepto de democracia que tienen los jóvenes? ¿Cuánto consenso hay entre los estudiantes sobre lo que es bueno o malo para la democracia? Para investigar sobre el tema se presentaron a los estudiantes 25 ítemes con afirmaciones sobre lo que es bueno o malo.

Entre los estudiantes de 4.º medio hubo consenso en que es bueno o muy bueno para la democracia:

■ 'cuando todos tienen derecho a expresar sus opiniones libremente' (97%),

■ 'cuando los ciudadanos tienen derecho a elegir libremente a sus dirigentes políticos' (96%),

■ 'cuando existen diversos tipos de organizaciones que permiten a las personas participar en ellas' (95%), y

■ 'cuando los partidos políticos tienen normas que apoyan a las mujeres para que lleguen a ser dirigentes políticas' (91%).

Asimismo, hubo consenso en afirmar que es muy malo o malo para la democracia:

■ 'cuando los empresarios adinerados tienen más influencia en el Gobierno que otras personas' (93%),

■ 'cuando una empresa es dueña de todos los periódicos' (91%), y

■ 'cuando se prohíbe hablar en reuniones políticas a las personas que critican al Gobierno' (88%).

Por una parte, los estudiantes chilenos tienen porcentajes mayores de apoyo que los de la muestra internacional en dos ítemes relacionados con los derechos políticos de las mujeres:

■ 'cuando las mujeres protestan por una ley injusta para ellas y éstas se cambian' (86% nacional y 59% internacional), y

■ 'cuando los partidos políticos tienen normas que apoyan a las mujeres para que lleguen a ser dirigentes políticas' (91% nacional y 76% internacional).

Por otra, los jóvenes obtienen porcentajes más bajos que la muestra internacional al responder que es bueno para la democracia:

■ 'cuando el Gobierno no pone restricciones a las empresas privadas' (20% nacional y 45% internacional) y

■ 'cuando a los jóvenes se les obliga a participar en actividades que benefician a la comunidad' (36% nacional y 53% internacional).

¿Qué diferencias tienen los estudiantes de 4.º medio y 8.º básico en relación con la democracia? Ambos tienen una fuerte comprensión de sus principios, y hay similitudes en cuanto a lo que la fortalece o debilita. Sin embargo, se puede concluir que los mayores tienden a reforzar ideas relacionadas con equidad social, derechos ciudadanos y género como fortalezas de la democracia, al mismo tiempo que relevan la amenaza de la corrupción y el monopolio en los medios de comunicación para el sistema.

Rol del Estado

Ser ciudadano está relacionado con saberse parte de una sociedad que tiene la organización de Estado. El estudio quiso indagar en la opinión de los jóvenes sobre las distintas actividades que pueden ser o no responsabilidad del Estado.

Las respuestas de los jóvenes mostraron la existencia de dos dimensiones distintas en relación a cómo el Estado puede ser definido: por sus responsabilidades económicas y por las responsabilidades sociales. No se trata de dos definiciones contrapuestas, sino que enfatizan aspectos diferentes. Tampoco dan cuenta de dos grupos distintos de estudiantes. De hecho, un mismo alumno pudo haber obtenido un alto puntaje en ambas escalas.

Los estudiantes chilenos se ubicaron significativamente sobre el promedio internacional en ambas escalas, es decir, atribuyen al Estado significativamente más responsabilidades, tanto sociales como económicas. A nivel internacional, los jóvenes enfocan su exigencia hacia el Estado en materias como la paz, la educación y la preocupación por los ancianos. Los estudiantes chilenos, si bien también esperan esas funciones por parte del Estado, le exigen más en relación a asegurar la salud para todos.

Considerando que como país tenemos un grave problema de distribución del ingreso, es importante hacer notar que para los jóvenes la función de reducir estas diferencias de ingresos es identificada entre las propuestas como la menos privativa del Estado.

Las responsabilidades sociales asignadas al Estado aumentan entre 8.º básico y 4.º medio, tanto a nivel internacional como entre los estudiantes chilenos. Esto hace pensar que con más edad, los estudiantes tienen los conceptos más definidos y se hacen más evidentes sus exigencias como ciudadanos. En este aspecto, no hay diferencias según género.

Confianza hacia las instituciones públicas

Un tema que emergió de los análisis comparativos entre países en relación con la confianza en las instituciones públicas es que todas las naciones con puntajes bajo la media internacional en esta escala, restablecieron o instauraron la democracia recientemente.

Nuestros estudiantes muestran una menor confianza hacia las instituciones públicas que lo que aparece en el conjunto internacional, lo cual se hace especialmente notorio en relación con los tribunales de justicia, que son los que concitan mayor confianza a nivel internacional. En relación a la comparación entre los estudiantes de 8.º básico y 4.º medio, la población más cercana a la adultez, a punto de iniciar su participación más activa en la sociedad y, por tanto, de relacionarse más cercanamente a las instituciones relacionadas con el Gobierno del país, manifiesta menos confianza en ellas que los estudiantes menores. Finalmente, no hay diferencias significativas en relación a este tema y el género de los jóvenes.

Ítems de escala de confianza en instituciones públicas. Porcentaje para Chile y para el conjunto de los países.

Confianza en instituciones públicas	La mayoría de las veces o siempre	
	Chile	Internacional
La policía	51,0	55,2
El Congreso	41,6	48,6
El gobierno central	40,2	44,0
El gobierno municipal	36,3	46,7
Los tribunales de justicia	36,0	63,5
Los partidos políticos	11,6	20,0



Ciudadanía

El estudio relaciona la ciudadanía con la participación en actividades, grupos y procesos sociales, ya que de esta manera se aprende a formar parte de una comunidad. A los jóvenes se les preguntó qué era ser buen ciudadano y, dentro de este marco, se diferenciaron dos maneras de ejercer la ciudadanía: la convencional, asociada a la participación política (que implica votar, informarse a través de los medios de comunicación, respetar a los representantes políticos, participar en discusiones y conocer sobre la historia del país) y la ciudadanía como movimiento social (asociada a la participación en actividades relacionadas con la vida en comunidad y la pertenencia a grupos que promueven diversas causas).


Chile es uno de los países donde los estudiantes adhieren significativamente más que el promedio de la muestra internacional, tanto a un concepto de ciudadanía convencional, así como al de una ciudadanía centrada en la participación social. Además, nuestro país fue el único donde las mujeres adhirieron significativamente más que los hombres, tanto al concepto de ciudadanía convencional como al de ciudadanía como movimiento social.

Respecto a la valoración de "votar en cada elección", en Chile el 69,2% de los jóvenes considera que es muy importante para ser un buen ciudadano. Por otro lado, la participación en un partido político y en discusiones políticas son las actividades convencionales menos importantes, tanto entre los estudiantes chilenos como en los del resto del mundo.

El concepto de ciudadanía que manejan los jóvenes chilenos de 4.º medio no varía significativamente del que tienen los estudiantes de 8.º básico en ninguna de las dos escalas.

A modo de conclusión

Este estudio trae buenas noticias para nuestro país: contamos con jóvenes motivados por el bien común, participes en organizaciones de ayuda social, medio ambiental, comunitaria; etc. Además, con un alto concepto del ser ciudadanos. En este sentido, las mujeres destacan por su conciencia cívica tanto convencional como no convencional, manifestada en sus actitudes y conceptos hacia sí mismas y hacia los inmigrantes, por ejemplo.

Junto a estos jóvenes motivados, el sistema escolar con el nuevo currículo tiene el desafío de invitarlos a aumentar sus conocimientos sobre el tema y hacer que los sigan concretando en su vida diaria, ya que la Educación Cívica es una materia que se ejerce a toda edad y en toda comunidad. 

Para leer el informe de 8.º básico
visite el sitio:
www.wam.umd.edu/~ica/

"El interés por la nación es algo que hay que reeducar"



Psicóloga, docente e investigadora del Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado. Ha trabajado en psicología y derechos humanos desde 1997. Entre sus publicaciones se encuentran *Psicoterapia y represión política*; *Trauma, duelo y reparación*; *Las acusaciones constitucionales en Chile* y *Las ardientes cenizas del olvido*.

Elizabeth Lira

"Para los niños la noción de ciudadanía comienza por la pertenencia a una comunidad social, nacional y cultural respecto de la cual uno es sujeto de derecho y de responsabilidades. No sacamos mucho con que las leyes nos otorguen derechos si no tenemos la convicción subjetiva de que los podemos exigir.

En ese sentido, la Educación Cívica se inicia en la familia, donde los niños tienen que tener derechos y obligaciones. La pertenencia a esa comunidad, sea familia, escuela o sociedad, implica un equilibrio entre sus capacidades, sus derechos y obligaciones.

Como dice el estudio, la ciudadanía detenta un aspecto convencional en el que los jóvenes están menos interesados (ligados a la participación política y al voto en las elecciones) que en su versión más social. En esta área, nuestro país tiene temas muy logrados, como la solidaridad explosiva cuando hay desastres. Eso se debe a una necesidad, porque Chile, teniendo recursos relativos, en general, es pobre. El Estado no está en condiciones de resolver algunos problemas si no es con la ayuda de los ciudadanos.

Actitudes más que conocimientos

Creo que el bagaje cultural del país en actitudes hace que los estudiantes chilenos obtengan mejor puntaje en actitud que en conocimientos. Aunque las actitudes están un poco trajinadas, se ha mantenido a nivel cultural. De hecho, en muchas instancias, las personas reconocen límites y respetan el derecho, como en el simple hecho de hacer una fila. Eso es un valor, porque instalarla permite hacer un orden y acostumbrar a las personas a acatar reglas de funcionamiento.

Esas son cosas que se aprenden en la escuela: respetar el espacio del otro y la sanción por transgresión. Lo que importa es que las personas no se queden solamente en hábitos sin contenido, sino que puedan darse cuenta de su sentido. Me preocupa que los jóvenes, con todos sus valores y sus hábitos no se interesen por elegir a sus autoridades.

Considero que los resultados ambivalentes del estudio, en el que en algunos aspectos hay grandes logros y en otros no, significa que esta sociedad está cambiando y no sabemos bien cómo.

Apertura hacia los inmigrantes

Los jóvenes chilenos se mostraron mucho más abiertos hacia los inmigrantes que sus pares de otros países. Sin embargo, no sé hasta qué punto hay apertura hacia ellos. Este es un país que siempre tuvo inmigrantes, pero ellos eran mirados como personas con conocimiento o aspecto físico deseable. Cuando uno piensa en los alemanes o en los yugoslavos como inmigrantes, se puede dar cuenta de que eran apreciados.

Como este país es clasista, dudo de que los inmigrantes de otros países tengan la misma valoración. De hecho, en nuestro lenguaje hay muchas palabras que son peyorativas para nombrar a personas de otra nacionalidad. Por ejemplo, decirle a los árabes *turcos*, tiene una connotación despectiva.

Creo que no hemos asumido el ser un país con tantos exiliados que han sido discriminados por ser chilenos. Esas son lecciones duras, porque la discriminación no tiene color político. Sin embargo, pienso que los jóvenes aportan una visión más abierta, porque han ocurrido muchos cambios que implican apertura. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las comunicaciones vía Internet. Eso significa hacer contacto con personas de las que se sabe poco; entonces la credencial previa no es la que define la relación, sino que es la relación misma. Es un cambio que puede ser muy positivo.

Igualdad como elemento constitutivo de la democracia

Un país tiene mucho mejor pronóstico de tener ciudadanos cuando refleja una igualdad que no es ficticia. Si todos somos iguales ante la ley y ante las instituciones y si no se segrega por riqueza, apellido o condición étnica, todos somos ciudadanos. Mientras no se resuelvan las formas culturales de marginación, es muy difícil que la ciudadanía forme parte del ser sujetos.

Identidad

Estimo que necesitamos conocer más quiénes somos como país; conocer no sólo una historia convencional, sino que la historia moderna. Por ejemplo, ¿en qué hemos sido pioneros? En las ciencias, en las artes, en el teatro, en el cine, en distintas profesiones y también en organizaciones sociales. Por desgracia, la dictadura erosionó el valor de la participación social y del compromiso con el servicio público. Desacreditando la politiquería se desprestigió la política. Entonces el interés por la nación es algo que hay que reeducar. Puede que algunos jóvenes no se dediquen a la política ni a la economía. Pero ambas nos conciernen a todos. Lo que se ha descalificado es la responsabilidad por el servicio público. Aparte del Servicio País, ¿qué equivalencia hay para que un joven, que no es profesional, sienta que tiene algo que aportar a este país?".



Escolaridad obligatoria

12 años que hacen historia

La obligatoriedad escolar es un tema relevante de la política educacional en nuestra historia y en los sistemas educativos públicos en todas las latitudes. En algún momento se ha considerado que el interés colectivo lleva a obligar a niños, niñas, y posteriormente a jóvenes a asistir a las escuelas. Por lo general, la obligatoriedad va asociada a gratuidad de la escuela pública o estatal, a procesos de expansión de los sistemas escolares (más escuelas, más maestros, más textos, etc.) y más tarde a la llamada asistencialidad estudiantil, cuando se descubre que es un sarcasmo obligar a quienes no tienen recursos para llegar a la escuela, para permanecer, ni menos para tener éxito en ella.

Paralelamente, los países van elevando la norma de años de escolaridad obligatoria. El número de años exigidos parece ex-

presar, por una parte, una voluntad iluminista o utópica de los sistemas políticos y, por otra, en alguna medida, el correspondiente grado de desarrollo económico y social. En nuestra historia saltamos de los cuatro años de primaria de 1920 a los 12 años de básica y media que queremos hoy. Con esta reforma nos pondremos a la cabeza de América Latina. Nadie en la región se ha atrevido a tanto, considerando que estamos a un paso de lograrlo. Pocos países en el mundo desarrollado van tan lejos.

La decisión de una Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad de la educación media, marca un hito en la historia. A continuación reproducimos las palabras de S.E. el presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, al enviar el proyecto de Ley que establece la educación media obligatoria.

"Hoy es un día histórico para Chile. 82 años después de que se firmara la Ley de Educación Primaria Obligatoria, el 26 de agosto de 1920, damos un paso de la misma envergadura y significación para el destino de los jóvenes de Chile. Asumimos el compromiso de que todos los jóvenes chilenos, hasta los 18 años de edad, tengan educación básica y media obligatoria y gratuita. El Estado, el gobierno, con los impuestos de todos, financiará un sistema gratuito para asegurar el acceso de todos los jóvenes a la escolaridad completa. Este es un paso trascendental en la historia de la educación chilena y en la historia de Chile.

Una educación cada vez de mejor calidad, para grupos cada vez más amplios de chilenos y chilenas, ha sido una de las principales metas, y, al mismo tiempo, uno de los principales factores de progreso que ha tenido esta historia republicana y democrática de Chile.

Bernardo O'Higgins, en medio de la lucha por consolidar la independencia, planteó en 1822 la enseñanza como un medio de fran-



Firma del proyecto de Ley en el Internado Nacional Barros Arana.

quear a todos, sin excepción de calidad, fortuna, sexo o edad, como él habló, "la entrada a las luces". Desde ese tiempo, la entrada a las

luces ha sido tal vez lo que se ha buscado con más ahinco en el Chile democrático. La educación ha desempeñado un papel protagónico en

el largo camino de chilenos y chilenas hacia la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades. Esta entrada al conocimiento y al progreso sigue siendo hoy nuestra orientación en este siglo XXI.

La historia es larga. En 1842 se fundó la Escuela Normal de Preceptores, y las disposiciones respecto de la enseñanza primaria, contenidas en la ley de creación de la Universidad de Chile. El siglo XIX estuvo marcado por desarrollar la Universidad de Chile y la educación media, preparatoria de la educación superior, concentrándose los mayores esfuerzos en materia educacional.

Los primeros fueron los hermanos Amunátegui, que en 1856 plantearon la necesidad de tener una instrucción primaria. Establecieron que la educación debía imprimir un sello de excelencia en todo aquello que emprendiera.

La demanda por lograr acceso universal a la enseñanza básica fue objeto de un gran debate y buena parte de las luchas sociales a comienzos del siglo XX. No fue fácil. El Parlamento discutió veinte años el derecho a tener una instrucción primaria gratuita y obligatoria. Un senador conservador de la época impugnó fuertemente la idea de establecer la obligatoriedad de la instrucción primaria, diciendo "el derecho de los ciudadanos para educar e instruir a sus hijos, es preferencial a la tuición que se pretende dar al Estado sobre estos niños, sobre todo a estos padres de familia". Y él mismo se preguntaba: "¿qué sacaríamos con imponer esta obligación cuando no existen escuelas donde podamos hacerla efectiva?"

Los veinte años de debate para llegar a tener la instrucción primaria, es la vieja disputa entre los que quieren preservar el *statu quo* y los que lo quieren cambiar. Así ha sido siempre.

Fue en ese debate cuando el diputado Pedro Aguirre Cerda dijo: "la más grave falta que puede cometer un ciudadano es la de obstruir la ley sobre instrucción primaria obligatoria. Como si el 60% de los niños chilenos, hoy analfabetos, no tuvieran derecho a exigir una parte del presupuesto nacional. Que en ellos se invierta de la forma más productiva imaginable".

Este debate culmina el 26 de agosto del año 20. Y bajo el gobierno de Juan Luis Sanfuentes se publica la Ley de Educación Primaria Obligatoria, la cual estableció que todos los niños y niñas de Chile debían estudiar a lo menos cuatro años. Y cincuenta años se demoró esta legislación en ser realidad. Tenían razón: no basta con dictar una ley si no somos capaces de generar los medios

para hacerla efectiva.

A fines de esa década, en la primera presidencia de Ibáñez, la educación obligatoria se extendió a seis años. Hubieron de pasar casi cuarenta años, durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, en el marco de una profunda reforma que modernizó la educación básica y media, se amplió la cobertura, y, al mismo tiempo, la educación básica se extendió a ocho años. Esta reforma, la de la década del 60, estuvo acompañada de un conjunto de medidas orientadas a modernizar los establecimientos educacionales y se intensificó la construcción escolar.

El resultado de todo esto es que al centenario, en 1910, el 40% de la población chilena era analfabeto. Hoy día, es menos del 3%.

Un esfuerzo sostenido

Sin embargo, lo que se ha avanzado es importante. Después de años de debilitamiento de la educación pública, los gobiernos que asumen en 1990 hacen que la educación vuelva a ser una prioridad nacional.

Por eso hoy están aquí los ex presidentes Aylwin y Frei, grandes chilenos, grandes presidentes de la República, que dejaron una impronta en la historia educacional de Chile. Bajo la conducción de Patricio Aylwin elaboramos las herramientas y las estrategias para mejorar la calidad y la equidad de la educación. Tuve la honra de servir como ministro de Educación del entonces presidente Aylwin, y en su representación planteamos al país lo que iban a ser en marzo de 1990 los desafíos educacionales. Sostuvimos que en el ámbito de la educación, a diferencia de otras políticas públicas, se trabaja en el largo plazo, no sobre cosas o productos, se trabaja con personas, y los efectos de lo que hoy decidamos, dije en 1990, se van a medir en 10 ó en 20 años más.

Nunca en la historia de nuestro país un mensaje presidencial había estado destinado exclusivamente al tema educacional, como fue el de mayo de 1996, por el presidente Frei Ruiz-Tagle. Allí se establecieron las bases de la jornada escolar completa. Hoy, casi un 70% de los establecimientos funcionan en jornada extendida. Esto ha sido una gigantesca inversión en infraestructura educacional, que no tiene parangón en la historia de Chile. La continuidad del aumento de la inversión, durante estos 12 años, no se compara con esfuerzo similar en ningún otro período de la historia de Chile. Esa es la magnitud de lo que estamos haciendo. Este año, los más de ciento cuarenta mil

millones destinados a infraestructura serán ciento setenta mil millones el año próximo. Vivimos en un mundo complejo y difícil, pero Chile sigue haciendo sus tareas y entendiendo que elementos como el gasto en infraestructura educacional, no obstante las dificultades de la caja fiscal, continuarán incrementándose.

La filosofía de lo que se ha estado haciendo se planteó en 1990, cuando se indicó la necesidad de entender que igualdad de oportunidades significa necesariamente, hacer un tremendo esfuerzo por dar más recursos donde hay más carencia. Estas son las raíces que permiten que Chile crezca hacia la escolaridad obligatoria de los 12 años. Un paso coherente y consistente con lo que se ha venido haciendo en la década pasada. Los sueños del año 90 se han hecho realidad.

Y por eso hoy me alegra compartir este acto con los ex Presidentes y con los ex ministros Ernesto Schiefelbein, Sergio Molina y José Pablo Arellano, que nos acompañan. Acá ha habido una continuidad en las políticas, y eso es producto de una coalición que tiene las tareas claras. Eso es lo que nos permite mirar con orgullo lo que hemos hecho y lo que queremos seguir haciendo. Así estamos dando continuidad real y efectiva a un conjunto de políticas educativas, cuyos logros los estamos viendo. Aquí está nuestro sello, en la voluntad de trabajar de una manera concreta por la igualdad de oportunidad en nuestro país.

Más oportunidades

Que Chile pueda hoy integrarse con éxito a la economía internacional, que suscribamos, por ejemplo, un acuerdo como el que tenemos con la Unión Europea, es un reflejo más de cómo se ha ido cambiando la faz del país.

Porque hemos tenido un conjunto de elementos significativos, porque se han aumentado las oportunidades educativas, y donde ha sido fundamental, generar un espacio para que la educación privada, con un sentido de vocación pública, pueda también hacer sus tareas.

Los jardines infantiles, las escuelas y liceos están mejor equipados para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Están cambiando positivamente las formas de enseñar y aprender en las aulas. Niños y niñas, pese a lo que comúnmente se afirma, están aprendiendo más y con acceso a contenidos más relevantes.

Hemos sido capaces de generar todos estos avances, entendiendo que hay que dar espacio a

la libertad para enseñar y la voluntad de emprender también en el ámbito privado.

Hoy día, un tercio de niños y niñas de educación básica han mejorado la calidad de su rendimiento, porque han recibido atención especial en el programa de las 900 Escuelas o del programa rural que atiende a aquellos que viven en lugares apartados del territorio. Hay muchos avances.

El programa Liceo para Todos se creó el año 2000, para combatir la deserción de la enseñanza media, a través de la entrega de becas a los jóvenes. 423 liceos, un tercio de los subvencionados están tomando parte en este programa. Tenemos sobre once mil jóvenes participantes. Y gracias a la beca han podido seguir estudiando muchos alumnos.

La deuda con quienes no tuvieron oportunidades en su momento, la estamos enfrentando con la educación de adultos y de adultos jóvenes. Para un adulto entrar, volver a la escuela, es una señal de coraje. Implica reconocer que no terminó

tado financiar un sistema gratuito con tales objetos, destinados a asegurarle el acceso a ellas de toda la población".

Firmarlo es fácil. Lo estamos haciendo después de un largo proceso. Este comienza con los esfuerzos en educación prebásica para aumentar su cobertura, la disponibilidad de textos escolares para todos los alumnos de educación básica y media. Quiero decirlo aquí: en 1990, los textos escolares se repartían primero a los establecimientos fiscales, y si sobraba algo, para los establecimientos privados. Hoy día, los once millones de textos se reparten a todos los establecimientos fiscales y privados que lo requieran, sin distinción, en tanto sean establecimientos subvencionados.

Durante estos 12 años, la vocación pública ha estado demostrada también en que no se ha discriminado. En el programa de las 900 Escuelas, el programa de construcción de infraestructura, entre otros, destinan recursos para establecimientos privados cuando son subvencionados por el

que provenían de salitre, inició una política de construcción de establecimientos educacionales a lo largo y a lo ancho de Chile, de los cuales este Internado Nacional Barros Arana es un ejemplo simbólico, paradigmático.

Discriminación positiva

Ha habido un salto de la lucha por la cobertura a la lucha por la calidad, y lo que hoy estamos haciendo al suscribir este proyecto de reforma constitucional es también dar los elementos indispensables para otro gran salto que ha anunciado la Ministra: por primera vez en Chile tendremos una subvención diferenciada en tanto haya niños que están en riesgo de deserción, por la razón socioeconómica de sus padres, aquellos alumnos que pertenezcan a los grupos socioeconómicos más difíciles, recibirán una subvención diferenciada. Esto significa que para tener igualdad de oportunidades hay que discriminar positivamente.

"La educación básica y la educación media, hasta los 18 años de edad, son obligatorias en conformidad a la ley, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tales objetos, destinados a asegurarle el acceso a ellas de toda la población".

la enseñanza, que la quiere continuar. Por eso este programa apunta a 120.000 alumnos en todo el país, y por ello, junto con establecer un programa que nivele estudios, queremos avanzar en educación técnico-profesional, que le permita, la certificación de las fuerzas laborales para la mejor competencia en este ámbito.

Y aquí, también, por cierto, está todo lo que dijo la Ministra respecto al tema muy importante de los programas de educación rural. Los pobres rurales tienen menos escolaridad que los habitantes urbanos. En el campo 6,2 años de escolaridad media, versus 9,6 en el mundo urbano. Cómo somos capaces de elevar esos niveles de escolaridad es el desafío que tenemos. Y por eso se inició un programa al comienzo del 90, dirigido exclusivamente a profesores rurales, porque ellos tienen condiciones de trabajo mucho más difíciles.

Este tremendo esfuerzo es lo que hoy día entonces nos permite firmar ese proyecto. Es fácil decirlo, es fácil hacer un artículo único, que dice: "la educación básica y la educación media, hasta los 18 años de edad, son obligatorias en conformidad a la ley, debiendo el Es-

Estado. Nunca en la historia de Chile se habían transferido recursos públicos para construir escuelas privadas, siempre que sean subvencionadas. Difícilmente haya un caso en el mundo, en donde el rol de la educación pública que desarrolla el Ministerio lo hace a través de establecimientos municipales y también privados subvencionados. Nos parece importante el aporte que se hace.

En consecuencia, lo que hoy estamos firmando es el resultado de un tremendo esfuerzo educacional. Y por eso me pareció que en este acto tenían que acompañarnos aquellos que han sido fundamentales para esta tarea. Creo que pocas veces en la historia republicana ha habido un acto relativo a políticas públicas en donde dos ex Presidentes de la República y un Presidente en ejercicio participan de una misma tarea para señalar la continuidad histórica de lo que se está haciendo.

Cuando se escriba la historia del sistema educacional chileno, no me cabe duda de que el período que comenzó en 1990 va a ser comparable a aquel otro período, al de 1890, cuando el presidente Balmaceda, en aquellos tiempos más fáciles, aparentemente, con los recursos

Y, por lo tanto, no me cabe la menor duda de que junto con firmar este proyecto de reforma constitucional, estamos configurando los elementos materiales indispensables para seguir avanzando.

Y ello, como dijimos en 1990, hacer que la educación sea una tarea de todos, una tarea de los profesores, en primer lugar, que son los actores fundamentales en la sala de clases; de las autoridades del país, autoridades del poder central y de los municipios; una tarea de los educadores, que en el marco de la libertad de enseñanza contribuyen fuertemente a lo que es hoy día el sistema educacional, y por cierto, también, una tarea de los padres y apoderados.

Esta historia se ha escrito gracias a todos los que han aportado en el ámbito de la educación, incontables horas de trabajo de miles de personas han hecho posible que hoy podamos dar este paso decisivo para mejorar la calidad de nuestra educación. Así se ha ido haciendo la historia de Chile, así se concreta el cariño por Chile, ese cariño que

muchas veces es difícil de expresar, pero que hoy lo estamos materializando en este proyecto.

Gracias, entonces, a los profesores, a los directivos, a los administradores de establecimientos educacionales, gracias a quienes en estos años han trabajado en el Ministerio de Educación en el diseño y puesta en marcha de tantos programas e iniciativas. Gracias, por cierto, a los alumnos de Chile, que han sabido responder con su esfuerzo y su afán de superación en todos estos años, y gracias también por las iniciativas parlamentarias, a los diputados Jaime Naranjo, Felipe Valenzuela, Maximiano Errázuriz, a los senadores Roberto Muñoz Barra y Sergio Bitar, quienes presentaron las primeras iniciativas legales para la obligatoriedad de la enseñanza media. Con ustedes, junto a ustedes que hacen día a día el esfuerzo educacional de Chile con los que construyeron la historia de Chile en el pasado, queremos hoy día forjar el tiempo que viene, ese futuro que gracias a iniciativas como ésta va a ser mejor para todos, porque este proyecto tiene raíces profundas en la historia de Chile y con sueños de futuro.

Con sinceridad les pido a todos que nadie se distraiga en el paisaje y se olvide el propósito del viaje. El viaje es largo y difícil, pero nuestro respaldo es lo que hemos sido capaces de hacer en estos años y nos permite dar este paso, y eso es mirar con optimismo el futuro. Que nadie se quede atrás mientras Chile avanza. Y lo que hoy tenemos es un tremendo paso, no obstante las dificultades, pero que habla de un país, que precisamente porque hay dificultades entiende que tenemos que apurar el tranco. Que nadie se quede atrás, mientras cada día Chile se prepara para salir fortalecido de una crisis que vemos más allá de nuestras fronteras.

Y por eso me parece tan importante el que aquí, en el patio de este internado, nos hemos sentado esta mañana a conversar de la historia y hacer historia junto a ustedes estudiantes, que son los dueños del futuro. Lo que hoy hemos hecho habla de la voluntad de este país, que fiel a su historia, y que a través de la educación construye un Chile como lo soñaron los padres de la patria".

Muchas gracias.

Santiago, 26 de agosto, 2002.



Más recursos donde hay más necesidad*

"La necesidad de asegurar 12 años de escolaridad será reconocida por ley de la República, con lo cual se responde a los requerimientos de educación del siglo XXI. Para Chile se trata de dar un salto histórico que es posible por los avances alcanzados. Es una consecuencia lógica y necesaria de la Reforma Educacional en marcha, que ahora puede garantizar por 12 años el acceso y la permanencia en el sistema de todo niño, niña y joven chileno. Esto no se logra con métodos represivos o coactivos. Se entiende como una obligación del Estado que requiere el apoyo de toda la sociedad .

La iniciativa legal que consagrará los 12 años de escolaridad incorpora un **Plan de Escolaridad Completa**, que incluye una serie de medidas de apoyo. Algunas de estas corresponden a políticas ya implementadas que serán fortalecidas; pero, además, destaca la creación de una **Subvención Diferenciada**, que asignará mayores recursos para los sectores más vulnerables.

Subvención pro-retención escolar destinada a todos los niños y niñas entre 12 y 18 años, cuyas familias sean beneficiarias del **Programa Chile Solidario**.

Considera 209.398 hogares y a un total de 126.069 niños y niñas en todo el país.

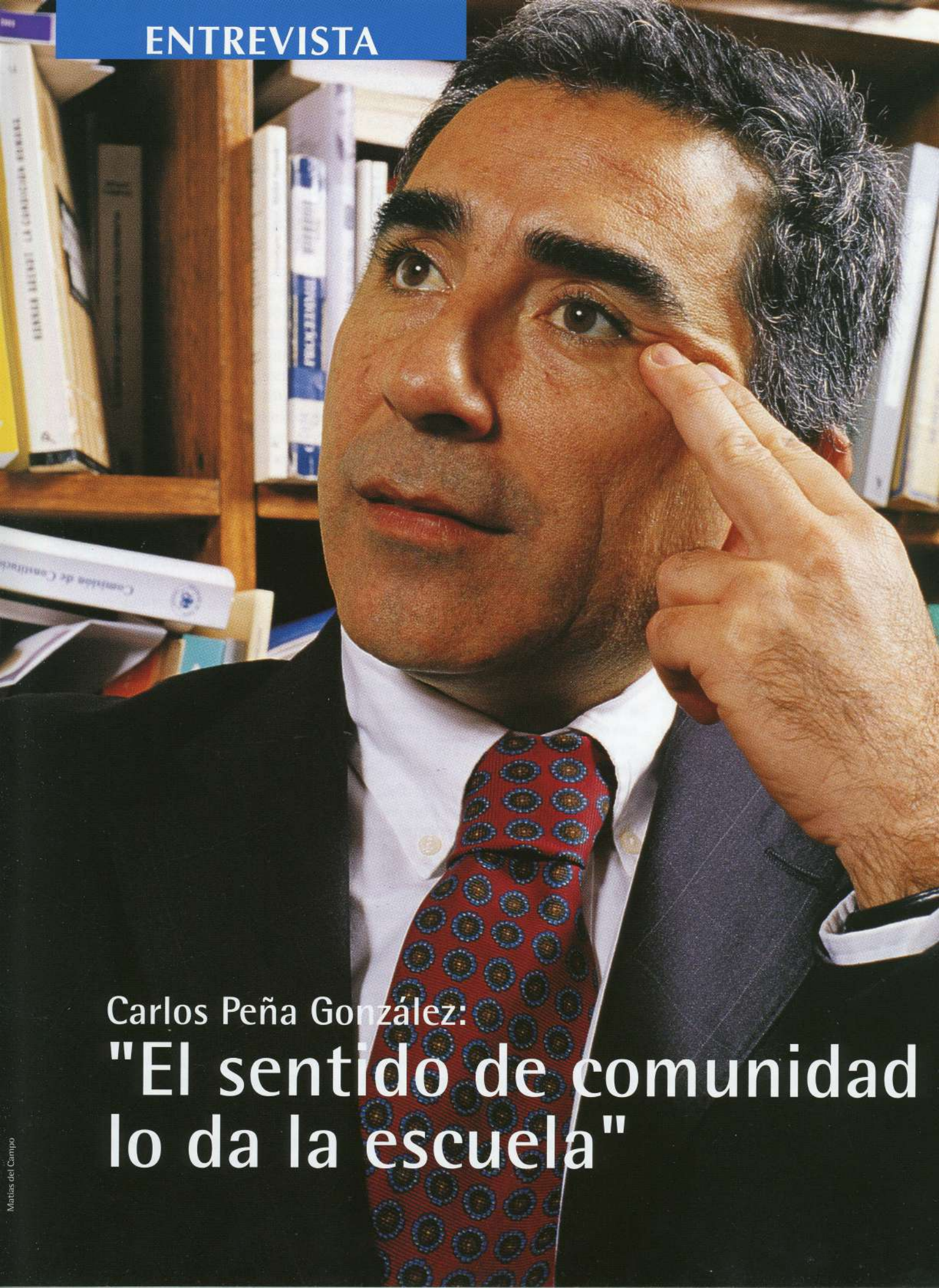
La cantidad anual que se entregará por alumno y que se incrementará desde \$50.000 en 7.º y 8.º básico a \$120.000 al egresar de 4.º medio. Esta subvención pro-retención se entregará al inicio del año escolar siguiente al que complete cada niño (por ejemplo, se paga al inicio de 8.º la subvención correspondiente a 7.º año).

Cobertura de alimentación Junaeb al 100% de los niños y niñas que reciben la subvención diferenciada.

Se aumentarán a 20.000 las becas Liceo para Todos, que podrán ser complementarias a esta iniciativa.

Lo anterior implicará un esfuerzo por invertir M\$15.745.651 en los próximos cinco años".

* Extracto de discurso de la ministra de Educación Mariana Aylwin Oyarzún.



Carlos Peña González:
"El sentido de comunidad
lo da la escuela"

"Herederos y plebeyos conviviendo en la misma sala de clases". A eso debiéramos llegar, según este abogado, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Estudioso de las dimensiones sociológicas, filosóficas y económicas de las políticas públicas, con ello sintetiza su punto de vista acerca del nuevo rol que debe cumplir la escuela. Para él se trata de la institución clave en la formación ciudadana y lamenta que hoy esté tan estratificada, lo que genera desigualdades y sigue reproduciendo elites. Su propuesta consiste en darle nuevamente vigor al sistema de educación pública.

¿Podría definir el concepto de ciudadanía?

Si atendemos a su origen etimológico -y dejamos de lado su significación estrictamente jurídica- la palabra ciudadanía designa la condición de miembro de la ciudad, de la *civitas*. Ahora bien, ser miembro de la ciudad -o de la *polis*, si se prefiere el uso griego- ha consistido, desde siempre, en estar provisto de la posibilidad de participar en la formación de una cierta voluntad colectiva, mediante el uso de la palabra, del diálogo, en el que todos los integrantes se reconocen la calidad de iguales. Un ciudadano es, así, quien participa a través del diálogo, en la formación de una voluntad común; bajo condiciones de igualdad, en el autogobierno colectivo. Existen, por eso, muy estrechas vinculaciones entre la ciudadanía y el ámbito de lo público.

¿Cómo se juega ésta en el espacio escolar?

Cuando un niño ingresa al colegio -y aprende a participar de una experiencia común, no guiada directamente por la familia- empieza a incorporarse a la ciudad, a la *polis*. El aprendizaje de un cuerpo de conocimientos que, idealmente, lo iguala con sus pares; la realización de actividades cooperativas o competitivas a base de reglas que no pueden ser transgredidas; y la evaluación de su desempeño, son todas experiencias que establecen una cierta discontinuidad con la pertenencia familiar y van, poco a poco, incorporando al niño a la ciudad. Pero, sobre todo, la escuela se relaciona con la ciudadanía en la medida en que provee a los niños -con prescindencia de sus dotaciones heredadas- de una experiencia común, de un conjunto de signi-

ficados compartidos, que ayudará, luego, a la comunicación y al sentido de comunidad que es propio del ámbito de lo público.

Puede afirmarse así que, con exclusión de los mecanismos de financiamiento que la soportan, toda escuela es, en algún sentido, pública, y la incorporación a ella es la primera experiencia ciudadana.

Sin embargo, no debe olvidarse de que la escuela, si bien uniforma la experiencia y la comunicación, también contribuye a establecer diferencias entre las personas. Algunas de esas diferencias son valiosas, otras injustas.

Sabemos, por ejemplo, que las escuelas en Chile están fuertemente estratificadas y son, con frecuencia, un indicador del nivel de renta de la familia a que el estudiante pertenece. Cuando eso ocurre, la escuela ayuda a reproducir las diversas posesiones de eso que se denomina capital cultural. Marca, de una forma casi indeleble, a las personas, determinando el lugar que le cabrá a cada una en la distribución de oportunidades.

La escuela posee una relación hasta cierto punto contradictoria con el ámbito de lo público y la ciudadanía. Contribuye, es cierto, a una experiencia común que es base de la condición ciudadana; pero cuando manifiesta tan profundas diferencias sociales -como las que, todavía, hay en Chile- contribuye, al mismo tiempo, a acentuar las diferencias en el capital cultural de las personas. Un sistema educacional cuya fisonomía expresa, casi con la fidelidad de un retratista, a los sectores sociales del que provienen los alumnos, es un sistema que, además de injusto, deteriora el espacio de lo público.

¿De qué manera cree usted que se puede formalizar este sistema para aprender juntos y en diversidad?

Tengo la impresión -pero carezco de evidencia- de que nuestro sistema educacional es, en algún sentido, poco diverso. No hay, es obvio, personas pobres en colegios privados, o personas de altos ingresos en colegios subvencionados. Y no se trata sólo de diferencias socioeconómicas. Estas suelen ir acompañadas de otro tipo de desigualdades, a nivel simbólico y cultural. Nuestras escuelas -me atrevería a decir, desde mi punto de vista de observador no especialista- son poco diversas en ese sentido.

El primer paso, en consecuencia, es avanzar hacia una mayor heterogeneidad o, si se prefiere, a una mayor integración en la escuela. Esa es la función, dicho sea de paso, que cumplió tradicionalmente la educación pública en Chile: integrar con prescindencia de las dotaciones heredadas. Con defectos y todo, contribuyó a integrar en el espacio escolar a una sociedad variada. Pero ¿qué diversidad puede haber en colegios que son, sin más, una extensión de la casa o de las preferencias religiosas de los padres? ¿Qué diferencias en colegios que recogen, a veces sin excepción, la uniformidad de la pobreza? Lo primero que diría, entonces, es que debemos hacer esfuerzos porque la escuela sea un espacio más heterogéneo y no el reflejo -a veces demasiado fidedigno- de las condiciones familiares de los estudiantes.

En esa tarea, la existencia de contenidos mínimos y objetivos compartidos, parece indispensable.

¿Cree necesario un piso o plan común a todas las escuelas o es algo que cada unidad educativa debe definir?

El que existan contenidos comunes y mínimos para la experiencia escolar – compatible con la autonomía pedagógica – es algo aceptado por todos y parece difícil encontrar a quien, de manera explícita, se oponga a eso. La escuela es, por definición, la institución donde la sociedad generaliza para el conjunto de sus miembros una misma experiencia cognitiva. Lo contrario –es decir, un sistema escolar donde cada institución enseña lo que discrecionalmente decide– es el proyecto de una sociedad sin escuelas; pero eso equivale a concebir la sociedad como una mera convergencia de individuos y de familias, sin espacios comunicativos comunes. Un plan común no es discernible de la experiencia escolar. Esta es la única vivencia común a la que pueden aspirar los miembros de una sociedad crecientemente diversificada y compleja. En otras palabras, si la escuela ha de ser una experiencia que contribuya a hacer más vigoroso el espacio de lo público, entonces no cabe duda de que hemos de contar con contenidos mínimos, con incentivos y controles para que esos contenidos mínimos efectivamente se enseñen.

A su juicio, ¿qué papel le cabe hoy a la familia frente a la formación democrática?

En la familia cada uno experimenta su socialización más temprana y forja una idea de sí mismo y de los demás que, sin duda, se generalizará luego hacia el conjunto de la sociedad. Las bases del autorrespeto y de la consideración por el otro se configuran inicialmente en ella. Parece evidente que la vida familiar tiene fuerte influencia en la sociedad política. Cuando la autoridad de los padres se soporta en razones que comunican a sus hijos; cuando los padres los guían en la práctica de discernir por sí mismos; y, en fin, cuando los padres enseñan a sus hijos que todos valemos, a fin de cuentas, incondicionalmente, la familia está


contribuyendo a que mejore la vida democrática. Por eso –dicho sea de paso– es tan importante ocuparse de que las distintas formas de vida familiar puedan cumplir cabalmente esas funciones. Fortalecer la familia –que no es lo mismo que fortalecer un específico tipo de familia– es un deber público de la máxima importancia. Estar atentos a las contradicciones que a veces cruzan la vida familiar –las disensiones profundas, la violencia– es parte de esa tarea.

Pasando a la educación superior, usted ha dicho que a la universidad no se va a buscar un "puñado de verdades" ¿Podría explicarlo?

La universidad es –a diferencia, en esto, de la escuela– el lugar de la formación profesional y la institución donde se certifica la posesión de una cierta disciplina científica. Pero, en especial, se trata del lugar en el que se cultiva un cierto ethos: la práctica del diálogo y de la búsqueda por medio del ejercicio de las virtudes intelectuales. La universidad, entonces, no administra un conjunto de certidumbres, sino que debe enseñar a sus miembros el sentido de la complejidad de las cosas. Los alumnos no deben esperar de la universidad un repertorio de verdades que les aligeren el peso de la existencia, sino el aprendizaje de una actitud, como digo, de búsqueda y de diálogo.

Cuando usted hace mención a Kant en cuanto a que existe la "mayoría de edad" en las personas, ¿qué relación tiene ésta con la educación ciudadana.

En un famoso opúsculo –respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?– Kant sugirió que los hombres y las mujeres a veces delegábamos nuestra vida en una voluntad ajena a la propia. Denominó a eso "culpable minoría de edad". Salir de esa situación equi-

valía, dijo Kant, a tener el valor de servirse de la propia razón y someterse nada más que a los designios de la propia voluntad. A veces es más cómodo, señaló, entregar la vida a tutores y caminar con ellos de la mano; pero cuando eso ocurre el hombre o la mujer abdica de su condición de sujeto y se asemeja, en cambio, a un objeto. Ahora bien, la educación ciudadana consiste, justamente, en enseñar a los hombres y mujeres a andar por la vida sin tutores, echando mano al propio discernimiento, y sin someterse, de buenas a primeras, a una voluntad ajena a la propia. El ideal democrático guarda una relación muy estrecha con esas ideas. Rousseau defendió el ideal democrático, y lo hizo justamente esgrimiendo el hecho de que en la democracia, cuando obedecemos la ley, nos obedecemos a nosotros mismos, establecido que en la democracia la ley expresa la voluntad común. 



¿Hasta dónde el

"Reglas claras, pero con sentido"

Inés Huerta Zúñiga
Directora Liceo Carmela Carvajal de Prat



Matías del Campo


Padres lo sometió a discusión. Finalmente se aprobó y se puso en vigencia.

Para nosotras es indispensable que las alumnas tengan bien claras las reglas, pero como parte de su formación; es decir, que sepan el porqué deben o no deben hacer algo. Un buen ejemplo es el caso de los atrasos: antes con 10 veces que no llegaran a la hora, quedaban con matrícula condicional o debían reubicarse en otro colegio. Ellas pidieron ampliación a 15 atrasos, argumentando las complicaciones de movilización que existen hoy en Santiago. Se concedió, aunque en la conversación previa se les aclaró la importancia de adquirir el hábito de la puntualidad para el desempeño futuro.

Además, hacemos un consejo de profesores a comienzos de cada año. Ahí ponemos especial cuidado en los casos de condicionalidad. Yo les digo a los profesores que estimulen a las niñas que están condicionales, que no las estigmaticen, de tal modo que no se conviertan en reincidentes. Porque la aplicación estricta del reglamento puede conducir a la cancelación de la matrícula, ya que en él está estipulada la gradualidad de las faltas y a qué conllevan. Esto ha sido tan favorable que la niña que, por ejemplo, ha cometido una falta considerada grave, es capaz de tomar conciencia y cambiar su comportamiento. Muchas veces reflexionan: "no me había dado cuenta del daño que me estaba haciendo". Recuerdo a una alumna que tuvo que irse porque tenía demasiadas faltas. Ella venía todos los días y se sentaba a la salida del liceo. Nos decía: "tengo buen informe ¿me van a admitir el próximo año?" Volvió y fue la mejor alumna de su promoción. Y para la graduación preparó el discurso de despedida, agradeciendo lo que le entregó el liceo.

Por otro lado, la Municipalidad de Providencia dictaminó que todos los que postulan de las escuelas básicas de la comuna y viven en ella, automáticamente continúan en los liceos de su dependencia, así es que aquí no entran sólo las mejores alumnas. Esto nos ha llevado a implementar formas de reforzamiento académico y a establecer con mucha más claridad aún nuestro sistema normativo, en cuanto a que los padres y apoderados sepan el compromiso que adquieren con sus hijas y con la comunidad educativa al matricularlas aquí.

Ese es un punto muy delicado. Me refiero a los derechos y deberes de los padres, porque ellos tienen que ayudarnos a nivelar a las alumnas a partir de las evaluaciones que les hacemos. Hemos tenido casos en que les damos un primer diagnóstico evaluativo. Aparentemente se comprometen a ayudarlas, pero al hacer una segunda evaluación nos damos cuenta de que no lo han cumplido. Las niñas siguen con mal rendimiento. Somos exigentes, pero también damos al máximo nuestro afecto. Tenemos alumnas que provienen de familias con conflictos tremendos, y que están afectadas por fuertes depresiones. Para ellas el liceo se convierte en la segunda casa, pues pasan la mayor parte del día aquí, comen, hacen deportes, usan la biblioteca, van a la sala de computación, estudian y los profesores terminan siendo sus puntales.

De todos modos estoy convencida de que un buen reglamento escolar tiene que estar acorde con el marco filosófico que sustenta el proyecto educativo del establecimiento. Esta es, a mi juicio, la única manera de lograr que todos los que conviven al interior de la escuela o liceo, le encuentren verdadero sentido a la normativa. 

Acá en el liceo hemos establecido normas de convivencia escolar para regular los derechos y obligaciones de las alumnas y también de los apoderados, en un articulado que se logró luego de la "Primera Convención de las Alumnas", realizada en marzo del año pasado.

En esa oportunidad, el Consejo de Profesores y la directiva del Centro General de

reglamento interno?

"Valores en vez de reglas"

P. Miguel Ortega Riquelme
Rector Colegio Notre Dame

En nuestro colegio hemos impuesto "normas" que nos permiten convivir en la sala de clase o en los patios. Pero de una manera diferente: nuestra primera ley es la "ley scout". Allí las normas están planteadas en términos positivos, han sido transformadas en valores: "ser leales", "ser fraternos", "proteger al débil", "ser servidores unos de otros", "cuidar la naturaleza", "descubrir a Dios en la tierra".

Por eso el reglamento que aplicamos es una propuesta desafiante y positiva. El lema que nos orienta dice: "el colegio cree en el muchacho y el muchacho cree en su colegio". Así procuramos percibir y destacar la multiplicidad de dones y virtudes que un niño o un joven tiene. Tratamos en todo momento que el alumno sepa valorar sus propias cualidades, porque estamos convencidos de que en ello está el inicio del descubrimiento de la felicidad humana.

Incluso, enseñamos a los jóvenes a vivir como mendigos, imaginando que son "otros" los adultos, los que tienen que alargar la mano para darles la limosna de sus conocimientos o conductas. El Notre Dame, en sus cincuenta años de historia, busca entrar en el corazón del joven para descubrir en él los pozos de sabiduría y de bondad con que Dios lo proveyó desde su nacimiento y su bautismo.

Una herramienta clave del trabajo docente es el tiempo que cada profesor jefe se da para atender a sus alumnos y acompañarlos en su crecimiento. Esto aquí resulta fundamental. Se encuentran en el juego, en la excursión, en el campamento, en la competencia deportiva, en las diversas iniciativas que los alumnos realizan. Siempre está la presencia estimuladora del adulto que los respeta y valora.

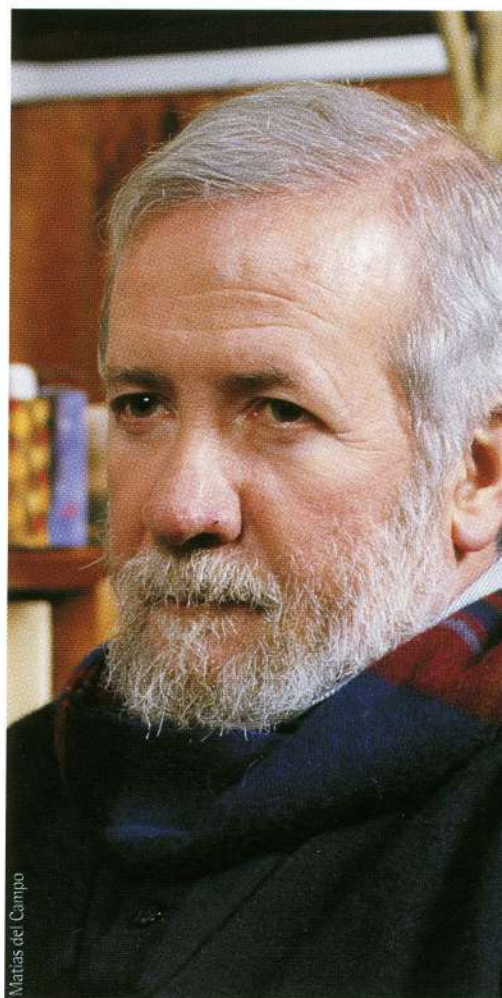
Otro instrumento que utilizamos en el proceso de formación es un informe quincenal que cada alumno recibe en la sala de clase, hecho en conjunto por su profesor jefe y el consejo de profesores, el cual es entregado por el propio Rector cada 15 días a cada alumno, delante de sus compañeros. El mensaje y la forma en que se transmite varía según la edad. Allí van consignados los avances que hemos notado en su esfuerzo académico, en la relación con sus compañeros, en su participación en las actividades, en la rectitud cordial con que ha actuado o en el esfuerzo que ha puesto en sus actividades escolares. Este informe, cada cierto tiempo, lleva una autoevaluación y también la visión de los padres.

Muchas veces en el trato cercano de un profesor y de un alumno, se establecen compromisos de superación, en que el docente se hace "cómplice" del alumno confidente, y, en ese clima de confianza el niño o joven se siente llamado a responder de un modo más seguro y verdadero.

Cabe resaltar que el profesor, el alumno o las autoridades del colegio se tratan por su nombre, y de tú, sin que esto signifique una exceso o una falta de respeto. Y que la

entrada y salida del establecimiento es libre.

¿Normas? ¿Reglamentos? Son necesarios para convivir. Sin embargo, creo que el sentido de ellos debe apuntar siempre al desarrollo posi-



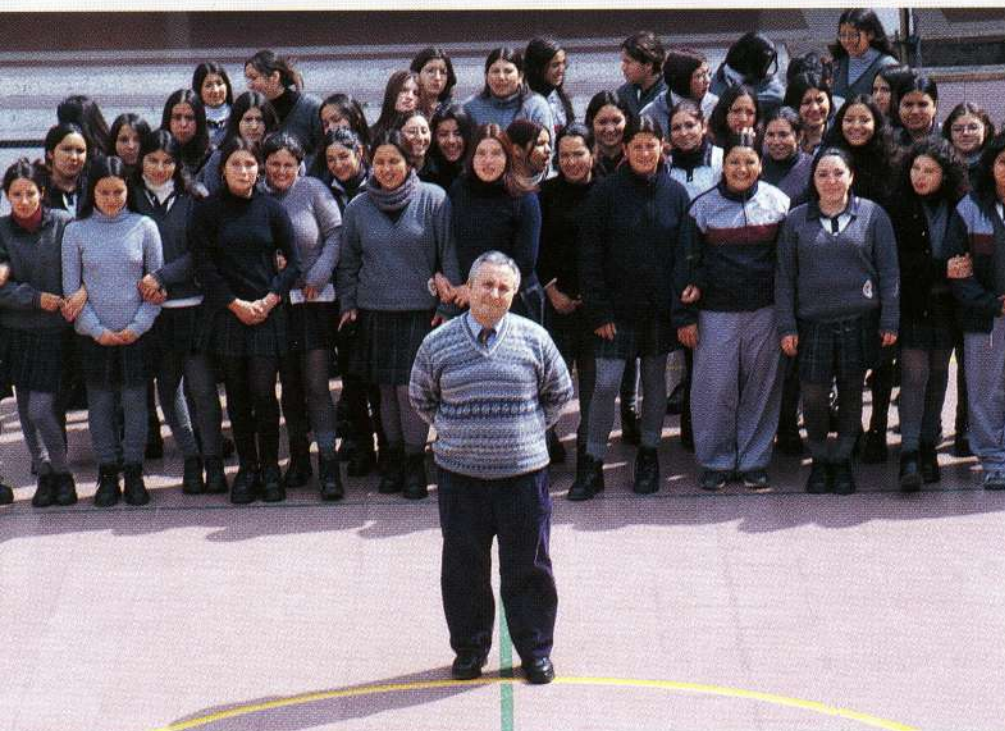
Matías del Campo

tivo de los jóvenes, no sólo para ellos, sino con ellos y de ellos.

Estamos agradecidos del scoutismo, que nos ha dado la mística y la "magia" de esta experiencia educativa. En este sentido, es una buena traducción pedagógica del Evangelio y de la figura del Gran Jefe, Jesucristo. 📖

Reconociendo los derechos de las minorías¹

Néstor A. Carmona Covarrubias²



La Unidad pertenece al Sector de Historia y Ciencias Sociales que, de acuerdo a los nuevos Programas, corresponde a Organización Política. La subunidad es "La Constitución, mis derechos y mi participación en política".

Abordar el tema de la organización política entre las jóvenes de 1.º medio no era tarea fácil. Algunas eran reticentes y otras manifestaban indiferencia. Me pareció que la forma de interesarlas era con lo cercano: el Reglamento Interno, que, además, todas las alumnas lo tenían incorporado a su agenda. Revisamos los derechos y deberes y posteriormente pasamos a los dere-

chos de las minorías.

Para el desarrollo del trabajo era importante manejar conceptos como: constitución política, nacionalidad, ciudadanía, participación política, derechos individuales, derechos humanos, de la mujer y del niño. A partir de ello se desarrollaron actividades breves, cuya finalidad sería favorecer la comprensión de los conceptos. Faltaba entonces la vivencia o lo significativo, algo que las motivara a aprender, a mostrar la utilidad de lo aprendido.

Me propuse trabajar los contenidos de la guía y sus actividades. Luego, en torno a ellos, crear una instancia de reflexión y, posterior-

mente, la vivencia con una marcha al interior del colegio sobre la defensa de los derechos.

Se inició la Unidad con cuatro clases donde trabajamos la guía. Les formulé algunas preguntas como: ¿qué utilidad tiene lo aprendido? ¿Qué ejemplos de la vida diaria se relacionan con lo aprendido? ¿Qué derechos tienen como alumnas y qué deberes procuran cumplir según el Reglamento Interno del colegio? Paralelamente pedí a las alumnas que buscaran noticias relacionadas con los Derechos Humanos, de la mujer o del niño que aparecieran en diarios y revistas; la idea era acercar los contenidos a la vida cotidiana del país y del mundo.

Del mismo modo, les planteaba problemas para identificar situaciones de defensa de sus derechos como alumna o mujer; por ejemplo: ¿qué hacer si una mamá de cualquiera de ustedes es agredida por su marido? ¿Está bien que los padres golpeen a su hijos o hijas? ¿Puede un profesor calificarte en tu ausencia según el manual de procedimientos evaluativos del colegio? ¿Puede un profesor maltratar a una alumna? ¿Cómo reaccionarías si alguien transgrediera tus derechos?

Luego pedí que buscaran información sobre las minorías y la defensa de sus derechos. Hicimos un listado sobre las minorías; el grupo debía optar por identificarse con una de aquellas para defenderlas en un debate. Así, logré más compromisos con estas ideas y posturas frente a la vida.

En el lugar del otro

Durante dos clases y en trabajo grupal, las alumnas fueron construyendo sus argu-

¹ Tomado de *Páginas Didácticas*, volumen 6, año 5. Ministerio de Educación.

² Profesor de Historia Centro Politécnico Particular San Ramón.

mentos para su posterior presentación y defensa. El día del debate, la mayoría se motivó a participar; los grupos que se presentaron fueron: las mujeres maltratadas, niños maltratados, grupos indígenas, drogadictos, homosexuales, lesbianas, gitanos, entre otros.

Cada grupo se compenetró de su papel, resaltando particularmente sus derechos. En la presentación inicial se hizo una ronda de preguntas donde todos podían participar. Así comenzó la discusión. Al final del debate realicé una conclusión general sobre lo expuesto, tratando de generar un buen clima al interior de los cursos. Pedí a las jóvenes su opinión sobre lo planteado y la forma de trabajo. Antes y durante la actividad se evaluaron diferentes aspectos correspondientes a un 30% de la evaluación final.

El segundo paso consistía en que las alumnas -identificadas con la minoría- crearán los medios para efectuar una marcha a la que llamamos "Yo defiendiendo mis derechos". Les pedí materiales para realizar afiches, pancartas, lienzos, canciones y gritos que utilizarían en la marcha.

Para ellas, esta actividad era nueva en su vida escolar, lo que complicó un poco su organización. Planteaban preguntas sobre cómo hacer pancartas, volantes, gritos, canciones y pedían mi opinión constantemente. Para mí también era una situación nueva, por lo que fui lo menos restrictivo posible. Me convertí en guía y asesor de sus ideas. Mi clase se convirtió en sugerencias, no prohibí nada, sólo cuidé que se planteara con el máximo respeto hacia el resto de la comuni-

dad escolar. El trabajo en grupo se les hacía más fácil, y con la ayuda de la guía y otros documentos aportados por ellas, lograron concluir el trabajo.

La difusión de los derechos propuestos por las alumnas se haría con una marcha de cada grupo en diferentes días al interior del colegio. Previo a esta actividad, pedí la autorización correspondiente a las autoridades del colegio.

El día de la marcha el grupo llevaba todos sus implementos y entregaban mano a mano los volantes al resto de las niñas del colegio, quienes en ese momento se encontraban en recreo; se leyeron y explicaron los derechos que las alumnas consideraron más significativos. Yo les acompañaba en su recorrido. La evaluación de la actividad se hizo antes, durante y después, correspondiendo a 70% de la nota final.

Con las alumnas se realizó una autoevaluación acerca del trabajo y se les consultó sobre lo aprendido y su importancia: ¿cómo aplicar lo aprendido? ¿Qué tan fácil o difícil fue comprender los contenidos de esta manera? ¿Qué importancia tiene lo que aprendiste? En estos momentos ¿serías capaz de defender tus derechos? ¿Por qué?

En realidad me sorprendió lo que ellas eran capaces de opinar después de la actividad y de la asignatura; logré un mayor grado de empatía y una nueva forma de aprendizaje. Las conclusiones, en su mayoría, fueron positivas. Las alumnas hicieron suyos los contenidos, consiguieron un mayor dominio

de los mismos; enfrentaron sus temores y vergüenzas y salieron airoso. La información fue recogida en forma oral y escrita. Presentaron en un cuadro lo más fácil y lo más difícil de la actividad. Cuando realicé una prueba de estos contenidos pude comprobar el conocimiento y valor que le dieron a la actividad.

Pero no todo lo aprendido fue evaluado en las pruebas. Puedo señalar que, además, aprendieron a fabricar volantes, pancartas, banderas, etc. Crearon canciones y gritos. Buscaron diversas fuentes para comunicar en el liceo los derechos de las minorías. Comprendieron que una manifestación como la marcha requiere organización, autorización de las autoridades y del resto de los compañeros.

Hacer una actividad innovadora tiene riesgos. En un momento pensé que se me podía escapar de las manos. No es fácil asumir el lugar de otro, y defender sus derechos, y aunque los debates eran acalorados, nunca se llegó a la violencia. Pude constatar el asombro de la comunidad educativa y el respeto que se produjo frente a lo que hacían las alumnas y lo propuesto por el profesor. Esto resulta importante para nuestra labor y el logro de aprendizajes, rompiendo los esquemas tradicionales, sin que ello signifique un caos.

Aprendí a vencer mis propios temores cuando una actividad depende también de otros actores. Aprendí a confiar en las alumnas y en sus capacidades. De regalo obtuve su aprecio, compromiso y ganas de seguir haciendo "locuras" para "aprender".





Leer con los hijos en la escuela

"Una más, por favor, déjame leer una vez más", dice un alumno de la Escuela Domingo Santa María, ubicada en Renca. La petición del niño no se dirige hacia su profesor, sino a su mamá que viene a la escuela cada viernes a leer con su hijo.

El profesor Sergio Peñaloza invitó a los apoderados de 4.º básico a la siguiente actividad semanal: los viernes en la tarde, los niños reciben a sus madres reunidos en grupos. A cada estudiante y a cada adulto se les entrega una guía de trabajo que invita a leer individualmente. Las madres escuchan a los niños y cuando alguno lee muy bajo, pronuncia mal o no respeta la puntuación, la mamá vuelve a leer de manera correcta para que se den cuenta de la diferencia. Luego de una hora compuesta por

lectura y una guía de actividades, las madres se retiran y los niños hacen una evaluación de corrección, donde manifiestan qué es lo que aprendieron y qué les costó más, para resolverlo entre todos.

El acompañamiento por las madres surgió porque "en las reuniones de apoderados, una de las necesidades más apremiantes era guiar mejor el aprendizaje de sus hijos", cuenta el profesor. Por eso, el espacio educativo del colegio fue utilizado para fortalecer la lectura comprensiva en los alumnos de 4.º básico.

A Gustavo Antiqueo le gusta la lectura comprensiva junto a su madre, "porque estoy más seguro y más en confianza con mi mamá". Los niños se sienten incentivados y apoyados cuando sus madres asisten. A

Gustavo le ha servido mucho esta actividad, porque le permite ejercitar la lectura y le hace conocer más historias. "Me dan ganas de leer un libro entero, uno de dinosaurios", señala entusiasmado.

Patricia Lefno es la mamá de Gustavo. Ella opina que "es sólo una hora a la semana la que entrego de esta manera a mi hijo, y yo creo que vale la pena". Silvia Vega, madre de Aldo Pizarro explica que la escuela es un lugar apropiado para realizar las actividades pedagógicas, porque "aquí uno tiene el tiempo y el espacio para dárselo a los hijos. En la casa están las labores, el teléfono y la cocina que interrumpen".

Para ellas, la lectura comprensiva semanal no sólo involucra sacrificio, sino también gratificaciones. "Veo cómo va avanzando el niño, cómo progresa. Además, con esta actividad guiada uno cuenta con un apoyo para acompañar el aprendizaje de los hijos", reflexiona Silvia. Patricia agrega que su asistencia también ha significado sentirse más incorporada a todo lo que se desarrolla en el establecimiento. "Uno comparte más acá, me siento más en confianza para saber qué pasa, para enterarme cómo es la educación ahora, y eso es un cambio bien grande para mí".

Esta actividad es una oportunidad concreta para que padres y madres conozcan la escuela por dentro y se sientan responsables de los logros y dificultades de sus hijos. A partir de ella, los apoderados perciben que la escuela es un aporte para su desarrollo como padres y personas, porque valora y utiliza su capacidad formadora.



Silvia Vega y Patricia Lefno apoyan en la lectura a sus hijos.

Matías del Campo



Graficadores en Matemática

Juan Silva Quiroz¹

En el sector de Matemática, en todos sus niveles, es factible usar herramientas informáticas con objeto de lograr un mejoramiento integral de la docencia y aprendizajes de calidad. Estos instrumentos son valiosos en cuanto producen cambios significativos en las prácticas pedagógicas, en las metodologías de enseñanza y en la forma en que los estudiantes acceden e interactúan con los conocimientos.

Específicamente, los graficadores son una familia de software matemáticos destinados a reproducir en la pantalla del computador gráficas de funciones, cónicas, sistemas de ecuaciones, entre otras. Gracias a ellos, los computadores producen imágenes fantásticas, estáticas o animadas. El dicho "una imagen vale más que mil palabras" se puede aplicar en Matemática, ya que ahí lo visual cobra un valor importante, pues permite acercar los conceptos al estudiante: lo saca de un plano abstracto para llevarlo a un plano natural, donde los objetos se mueven y se transforman, de acuerdo con las variaciones de valores o aplicación de reglas específicas.

Los planes y programas del Mineduc para el sector, presentan como Contenidos y Objetivos Mínimos para 2.º, 3.º y 4.º medio en el tópico Álgebra y Funciones: uso de algún programa computacional de manipulación algebraica y gráfica.

A continuación mencionaremos tres graficadores que podrían ser usados en los liceos.

Funciones para Windows

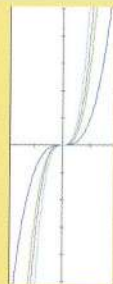
Programa que representa funciones definidas de forma explícita ($f(x)$ =expresión), pueden ser funciones lineales, cuadráticas, logarítmica exponencial, potencias, polinomiales, trigonométricas o bien funciones definidas en forma numérica a través de una tabla de doble entrada: [(1, 2); (2,4); (3,9); (4, 16)]. Su principal objetivo es ayudar a los estudiantes a aprender un gran número de conceptos involucrados en las funciones.

Su dirección es: <http://www.xtec.es/~jlagares/download/fuwi260e.zip>

Es un Freeware², requiere Windows 95, Procesador 486 y 4 MB de memoria RAM.

Guía de apoyo para su uso:

<http://www.xtec.es/~jlagares/manualwinfun.cat/extractemanualfuncionsperawindows.htm>



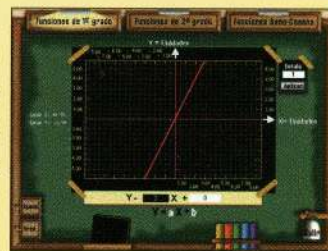
El graficador

Software contenido en el CD "Recursos educativos" entregado por Enlaces en los años 1998 y 1999. De fácil uso para graficar funciones, lineales, cuadráticas y trigonométricas (seno y coseno). Se selecciona el modelo y allí se ingresan los valores para los parámetros del modelo en estudio.

Requiere un computador 486 o superior, 4MB en RAM.

Guía para su uso:

<http://www.comenius.usach.cl/pemat/Productos/Usode los recursos/ANEXO-Graficador.doc>



Equation grapher

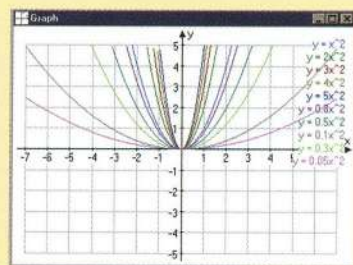
Es una aplicación que permite dibujar y analizar funciones. Una vez que haya dibujado una función, Equation Grapher encontrará en forma automática raíces, valores máximos y mínimos, intersecciones y demás datos. Puede calcular y visualizar el área de integración, copiar el gráfico y usarlo posteriormente con un procesador de textos. Se incluye un fichero de ayuda con imágenes descriptivas. El programa dispone de varias funciones de zoom, una rejilla de fondo y la habilidad de exportar imágenes al portapapeles.

Su dirección es: <http://www.mfsoft.com/equationgrapher/index.html>

Es un Shareware², requiere Windows 9x, NT, Procesador 486 y 4 MB de memoria RAM.

Guía para su uso

<http://www.comenius.usach.cl/pemat/Productos/Usode los recursos/Grapher.doc>



¹ Encargado del Área Capacitación Centro Comenius, Universidad de Santiago y coordinador curso a distancia "Funciones Matemáticas en Enseñanza Media".

² Shareware: versión libre del software sin costo, pero por tiempo limitado. Se promueve a través de Internet o CD de libre circulación.

³ Freeware: software sin costo y de libre uso, es decir, no exige licencia. Por lo general se baja de Internet o se obtiene de algún CD de libre circulación.

Junto a Terralba cuidamos la Tierra



"Mi planeta era muy hermoso. Había un parque donde podíamos jugar y divertirnos, los grandes y chicos. Yo me daba cuenta de que después de comer dulces tiraban los papeles al suelo y dejaban botados los envases de jugo y bebidas..."

Así habla Terralba, una muñeca de



trapo, que viene de otro planeta en un rayo de luz, y explica a los niños chilenos el deterioro sufrido en su planeta. Les pide ayuda para salvarlo.

Este es un material de educación ambiental para jardines infantiles, que utiliza la actividad lúdica como estrategia de aprendizaje. Ha sido diseñado por la Fundación Casa de la Paz en el marco del proyecto Educambiente, con el financiamiento de Fondef y el patrocinio de Conama y el Mineduc. Está compuesto por un libro guía para el educador, una muñeca de trapo, un set de figuras adheribles para recrear escenas ambientales y un set de 17 láminas de apoyo. Todos estos elementos están contenidos en una caja. El libro guía tiene el objeto de secundar al educador para incorporar al currículo el tema del medio ambiente y la formación de valores, como son: respeto, cooperación, responsabilidad, austeridad, solidaridad, justicia y libertad.

Informaciones: www.ecoeduca.cl y www.educambiente.cl

Descubriéndonos en el otro Estrategias para incorporar los problemas sociales de la comunidad en el currículo escolar

"Pasantía es para nosotros una nueva forma de decir y hacer intercambios de experiencias en el ámbito de la educación. Los profesores chilenos quedamos sorprendidos y entusiasmados al encontrarnos con los colegas alemanes e internarnos en su medio, conociendo su cultura, sus avances y sus métodos académicos"... (pág. 93)

Este libro, publicado en julio del presente año por LOM Ediciones, da cuenta de las experiencias de las pasantías de profesionales de la educación, realizadas en Berlín a través de un convenio entre la Fundación

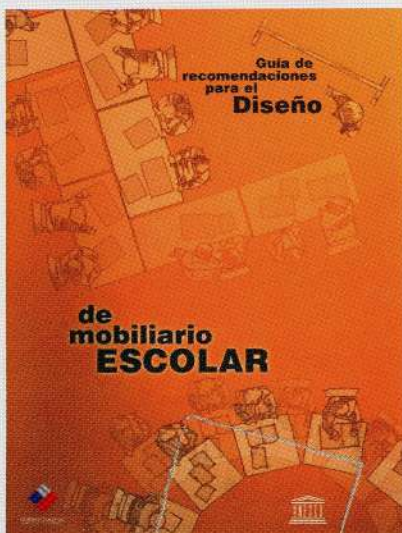
Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), y el Ministerio de Educación.

En la primera parte del texto, los participantes exponen sus vivencias personales y profesionales sobre el perfeccionamiento; la segunda sección comenta las iniciativas pedagógicas inspiradas en las pasantías para elevar la calidad de la de nuestro sistema educativo; la tercera reflexiona sobre el perfeccionamiento entre pares; la cuarta analiza el perfeccionamiento de los profesores en el contexto de la sociedad chilena y la quinta parte estudia el concepto pedagógico de la pasantía.

Informaciones en correo electrónico: prensa@lom.cl



Guía de recomendaciones para el diseño de mobiliario escolar



El mobiliario escolar debe reducir el riesgo de fatiga muscular y favorecer una postura de trabajo cómoda y funcional, tanto de alumnos como de profesores. El libro entrega normativas en el diseño de sillas y mesas en salas de clases, de computación, comedores, bibliotecas, laboratorios, etc., los tamaños de los muebles que consideran las diferencias de peso y altura entre alumnos de básica y media, detalles en el diseño de repisas, ganchos, estantes, etc., que faciliten la ubicación de mochilas, bolsos y vestuario.

Esta guía, de 158 páginas, responde a un acuerdo entre el Mineduc y la Unesco para optimizar la infraestructura de los establecimientos educacionales. Se contó con el apoyo del Laboratorio de Ergonomía de la Universidad de Concepción y la Escuela de Diseño Industrial de la Universidad del Bío-Bío. En nueve capítulos se abarcan los ámbitos pedagógicos, ergonómicos, productivos, técnicos, funcionales, de gestión y diseño. Se acompañan dibujos, esquemas, tablas, croquis, etc.

El libro está a la venta en la librería del Mineduc, Alameda 1373, teléfono 390 4109, Santiago.

Notas Idiomáticas

"Van a asistir más menos treinta personas" (consulta oral, 15.08.98).

Estamos en presencia de un giro -más menos- que ha comenzado a emplearse sobre todo entre gente joven y que es válido únicamente en el lenguaje estrictamente matemático, para las operaciones con el signo \pm . En ningún caso recomendamos su uso en el lenguaje común, en el que la expresión adecuada es más o menos. De modo que debió haberse dicho: "Van a asistir más o menos treinta personas" o, en su lugar, "aproximadamente treinta personas", "alrededor de treinta personas", o "unas treinta personas".

(Notas Idiomáticas N.º 11, abril 1999).

Estas Notas Idiomáticas, propiedad de la Academia Chilena de la Lengua, se publican gracias al patrocinio de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco-Chile, y son distribuidas en los establecimientos educacionales por el Ministerio de Educación.

Su director es el académico Alfredo Matus Olivier, y el presidente de la Comisión de Gramática don Ambrosio Rabanales.



Las Notas se componen de cuatro páginas con valiosas citas de personas especializadas en el cuidado del lenguaje, orientaciones gramaticales que responden a consultas de estudiantes, profesores, periodistas y de otras personas también interesadas en perfeccionar su habla. Además, comentan ejemplos de usos reales, tomados, en general, de periódicos y de la lengua hablada e invitan a reflexionar sobre nuestro hablar.

Dirección electrónica: www.uchile.cl/instituto/lengua/notasindex.htm

Convocatoria

Premios Euclides y Abate Molina

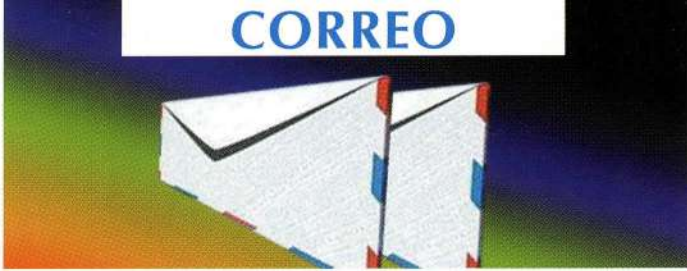
Las facultades de Matemáticas y de Ciencias Biológicas de la P. Universidad Católica de Chile han iniciado el período de postulaciones a los premios "Euclides a la Docencia Escolar en Matemáticas" y "Abate Molina a la Docencia Escolar en Biología". Se busca reconocer la dedicación ejemplar a la enseñanza de estas disciplinas en educación media y logros excepcionales en innovación y calidad en los métodos educativos.

El profesor que resulte distinguido en cada premio recibirá

\$1.000.000, un diploma y un sitio web personal para fines educativos. A su establecimiento educacional patrocinante se le entregará materiales educativos multimedia, un sitio web institucional y aporte para equipamiento docente.

El plazo de recepción vence el 7 de octubre. Informaciones en los sitios web de las respectivas facultades. También a Premio Euclides: www.mat.puc.cl/PremioEuclides. E-mail: premio@mat.puc.cl

Premio Abate Molina: www.bio.puc.cl. E-mail: decanato@bio.puc.cl



Ingreso a las Universidades

Señores

Revista de Educación:

Soy estudiante de Periodismo de la Universidad de Los Andes y estoy haciendo una investigación acerca del nuevo Sistema de Ingreso a las Universidades.

Me gustaría saber quién es el encargado de la implementación de este programa.

Muchas gracias,

Ricardo Moreno

R: El organismo encargado del sistema de admisión a las universidades es el Consejo de Rectores.

Ciencia y Tecnología

Sres.

Revista de Educación

Presente

De nuestra consideración:

Nos es muy grato informar a Ud. que nuestro colegio, con el patrocinio del Ministerio de Educación y la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, durante los días 1,2,3 y 4 de octubre del año en curso realizará el II Congreso de Ciencia y Tecnología para los colegios

Monte grande del país y liceos de la Red Universidad Católica del Norte. Para la inauguración de este importante evento se contará con la presencia de autoridades del nivel central.

Esta actividad juntará en la comuna a más de trescientos alumnos venidos desde la I a la XII región, los que presentarán sus distintas experiencias científicas y tecnológicas.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a Ud. realizar la publicación de los tres mejores trabajos en vuestra prestigiosa revista.

Agradecemos desde ya su valiosa colaboración, la que de seguro nos ayudará a lograr con éxito este congreso.

Saluda atte. a Ud.,

*Raúl Ortiz Pérez, director
Juan Pablo Muresu, sostenedor
Colegio Parroquial Padre Negro
Caldera*

R: Hacemos llegar a Uds. nuestras felicitaciones por el encuentro que proyectan para octubre y nos comprometemos a entregar los trabajos elegidos al Consejo Editor para que evalúe su posterior publicación, tal como son consideradas todas las colaboraciones que llegan de nuestros lectores.

MINISTRA DE EDUCACION: Mariana Aylwin Oyarzún, Representante Legal • SUBSECRETARIO DE EDUCACION: José Weinstein Cayuela CONSEJO EDITOR: Carlos Eugenio Beca I.; Cristián Bellei C.; Cristián Cox D.; Juan Eduardo García-Huidobro S.; Vivian Heyl C.; Josefina Lira B.; Pedro Montt L.; Iván Núñez P.; Alejandra Pérez L.; Paula Serrano P.; Carmen Sotomayor E. • DIRECTORA: Cecilia Jara B. • EDITORA: María Teresa Escoffier D. • PERIODISTAS: Paz Escárate C.; Nelda Prado L. • COLABORACION: Cristián Montecinos • REVISION DE TEXTOS: Liliana Yankovic N. • FOTOGRAFIA PORTADA: Matías del Campo C. • DISEÑO Y PRODUCCION: dosC • IMPRENTA: Quebecor World Chile S.A. • Ministerio de Educación. ISSN 0716-0534. Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1381, 2º piso. Tel. 3904104. Fax: 3800316. Correo electrónico: reveduc@mineduc.cl Sitio web: www.mineduc.cl/revista. Edición N° 297. agosto 2002. Tiraje 10.000 ejemplares.

Revista de EDUCACION

Cupón de Suscripción

Alameda 1381, 2º piso (Galería de Arte Gabriela Mistral)
Fono: 390 4113 Fax: 380 0316

Año 2002: \$20.000 Anual
Estudiantes de Pedagogía: \$16.000 Anual
(Agosto 2002-Agosto 2003)

Oferta:
Agosto a diciembre 2002: \$ 8.000

Nombre o Razón Social _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

RUT _____

Dirección _____

Comuna _____ Región _____

Casilla _____

Fono _____ Fax _____

Adjunto cheque Nominativo a nombre de "Revista de Educación"

Nº _____ Banco _____

Adjunto Depósito Bancario (Cuenta Nº 900.468-8, Banco Estado)

Emitir Boleta

Factura

Acuerdo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

Considerando la necesidad de:

- Preservar el carácter único del sistema de selección y admisión para la educación universitaria.

- Fortalecer la vinculación de las pruebas de selección y admisión con el currículum escolar con el propósito de dar coherencia al sistema educacional, mejorar la equidad y contribuir a que los estudiantes valoren sus estudios en la enseñanza media.

- Proporcionar información adecuada y oportuna a los estudiantes, sus familias y al sistema escolar sobre dichas pruebas.

- Consolidar los cauces institucionales que permiten compatibilizar el respeto por la autonomía universitaria y las políticas de interés nacional.

- Promover un acuerdo definitivo que resguarde los principios anteriores y dé una respuesta apropiada a las inquietudes planteadas tanto al interior del Consejo de Rectores como en la sociedad chilena en su conjunto.

- Valorar el debate que se ha generado a raíz de la decisión del Consejo de Rectores de reemplazar las pruebas de selección a la Educación Superior y considerar los planteamientos que han aportado el sistema escolar y prestigiados académicos.

El Consejo de Rectores acuerda:

1. Establecer un período de transición en la aplicación de nuevas pruebas de selección y admisión que se iniciará en diciembre de 2003 para culminar en diciembre del 2005.

Esta transición consistirá en lo siguiente:

- Que durante los años 2003, 2004 y 2005 a los alumnos egresados de enseñanza media que postulen a ingresar a las universidades les será exigible rendir sólo tres pruebas.

- De las tres, dos serán obligatorias: Lenguaje y Matemática. La otra será optativa entre una de Historia y Ciencias Sociales y otra de Ciencia y la elegirá cada alumno en función de los requisitos que exijan las carreras a las que esté interesado en postular.

- Dichas cuatro pruebas tendrán como referente, desde su primera aplicación, el currículo común de Primero a Cuarto Medio. La incorporación de estos contenidos será gradual y se determinará en conjunto con el sistema escolar.

- Las pruebas del 2003 no incorporarán preguntas con puntuación graduada. La viabilidad futura de estas preguntas se resolverá oportunamente.

- Durante el período de transición el Consejo de Rectores evaluará la posibilidad de introducir preguntas de ensayo.

- El nuevo esquema de pruebas de selección producirá resultados comparables interanualmente en los años del período de transición -2003 a 2005.

- La incorporación oportuna de la formación curricular diferenciada al final del período de transición.

2. Conformar un Consejo Directivo para las pruebas de selección y para las actividades del proceso de admisión.

3. Determinar, a la brevedad, un cronograma para poner en conocimiento público materias de alto interés para los distintos actores involucrados. Tanto este cronograma como los aspectos específicos que envuelve el período de transición será estudiado por el Consejo Directivo antes mencionado y propuesto para su resolución al Consejo de Rectores.

Santiago, 29 de agosto, 2002.

FerMadi

Biblioteca Mineduc



00025199

XII Feria Internacional de
Material Didáctico,
Equipamiento y
Experiencias Pedagógicas.

¡Todo en Educación!

Organiza:



Federación de Instituciones de
Educación particular

Patrocina:

Gobierno de Chile - Ministerio de Educación
I. Municipalidad de Santiago
Centro Cultural Estación Mapocho

26 al 29 de Septiembre

2002

Centro Cultural Estación Mapocho



Auspician:



EL MERCURIO
diariamente necesario